

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus qui tam strenue religionis, et

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 el trimestre en la administración.—En el extranjero, 70 rs.—En Ultramar, 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 33 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincia: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. O. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—Málaga, D. Cirilo Rivera, calle de Anda, núm. 5.—No se devuelve ningún manuscrito.

ECOS DE PARÍS.

(Corresp. particular de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

JUNIO 8

Hay en Francia una cuestión que se llama de las procesiones.

En qué consiste esta cuestión? En que los libre-pensadores, apoyándose en una ley del año XII de la república, pretenden impedir toda ceremonia exterior del culto católico.

Los libre-pensadores son, bien contados, unos 4 ó 5,000 individuos, repartidos en toda la extensión del territorio francés.

Los católicos son 32 millones. Aquellos quieren cohibir á estos en nombre de la libertad y viva el sufragio universal!

Todos los años, cuando llega el Corpus, se desentierra esta añeja polémica. Los libre-pensadores, inflándose como la rana de la fábula, declaran enfáticamente que su libre pensamiento se traña y oprime en el hecho de que un anciano sacerdote recita algunas oraciones en latín ante una muchedumbre de fieles incedentes de rodillas.

El reinado de la razón llegó, dicen estos caballeros; la superstición es un anacronismo, la ciencia positiva ignora la composición química de Dios, los Curas devoran el presupuesto, si no se los refrena y obliga á prestar el servicio militar obligatorio, Francia está perdida.

Esta propaganda es cotidiana y popular. Un auditorio compuesto de imbéciles que quieren pasar por filósofos la da cierto eco.

Por otra parte, este pobre Clero, á quien se injuria sin cesar, y que ve desmoronarse poco á poco el edificio secular del catolicismo, reclama el derecho de afirmar un par de veces por año sus creencias por medio de alguna ceremonia solemne.

Tal es el fondo de esta querrela, en que los libre-pensadores se quejan, como si les desolaran, de la iniquidad y tiranía de la Iglesia.

La procesion dura una hora y no tengo noticia de que los Sacerdotes envíen ésbirros para obligar á los ciudadanos á asistir á ella. En cambio los libre-pensadores inflan cada día con sus artículos sacrilegos las columnas de cien periódicos; cualquiera cree que la violencia incedida de ellos, y que los clubs, los logias masónicas y las manifestaciones ateístas son las que constituyen un ataque desconocido á la conciencia pública; pero no. Los tiranos son los que ahogan sus creencias durante 365 días sobre 365 para no ofender con su expresion externa á una infamia minoria.

Lo más curioso es que la ley del año XII, que prohíbe las procesiones, se hizo para evitar disputas y riñas entre los cultos disidentes. Los protestantes y los judíos, sin embargo, no elevan la menor reclamacion, y satisfechos de poder adorar á Dios á su manera, no hallan nada ofensivo, —al contrario,—en el ejercicio del culto vecino.

Los que ahullan contra el Santísimo Sacramento son los libre pensadores; pero lo hacen con tal estrépito, que á distancia logran hacerse oír por legion cuando no son, sino unido. Es la historia del hombre que orquesta que enserdece á los clientes de los caballos de madera del Tio Vivo.

Lo más curioso es que la ley del año XII, que prohíbe las procesiones, se hizo para evitar disputas y riñas entre los cultos disidentes. Los protestantes y los judíos, sin embargo, no elevan la menor reclamacion, y satisfechos de poder adorar á Dios á su manera, no hallan nada ofensivo, —al contrario,—en el ejercicio del culto vecino.

Los que ahullan contra el Santísimo Sacramento son los libre pensadores; pero lo hacen con tal estrépito, que á distancia logran hacerse oír por legion cuando no son, sino unido. Es la historia del hombre que orquesta que enserdece á los clientes de los caballos de madera del Tio Vivo.

Lo más curioso es que la ley del año XII, que prohíbe las procesiones, se hizo para evitar disputas y riñas entre los cultos disidentes. Los protestantes y los judíos, sin embargo, no elevan la menor reclamacion, y satisfechos de poder adorar á Dios á su manera, no hallan nada ofensivo, —al contrario,—en el ejercicio del culto vecino.

Los que ahullan contra el Santísimo Sacramento son los libre pensadores; pero lo hacen con tal estrépito, que á distancia logran hacerse oír por legion cuando no son, sino unido. Es la historia del hombre que orquesta que enserdece á los clientes de los caballos de madera del Tio Vivo.

Lo más curioso es que la ley del año XII, que prohíbe las procesiones, se hizo para evitar disputas y riñas entre los cultos disidentes. Los protestantes y los judíos, sin embargo, no elevan la menor reclamacion, y satisfechos de poder adorar á Dios á su manera, no hallan nada ofensivo, —al contrario,—en el ejercicio del culto vecino.

Los que ahullan contra el Santísimo Sacramento son los libre pensadores; pero lo hacen con tal estrépito, que á distancia logran hacerse oír por legion cuando no son, sino unido. Es la historia del hombre que orquesta que enserdece á los clientes de los caballos de madera del Tio Vivo.

Lo más curioso es que la ley del año XII, que prohíbe las procesiones, se hizo para evitar disputas y riñas entre los cultos disidentes. Los protestantes y los judíos, sin embargo, no elevan la menor reclamacion, y satisfechos de poder adorar á Dios á su manera, no hallan nada ofensivo, —al contrario,—en el ejercicio del culto vecino.

Los que ahullan contra el Santísimo Sacramento son los libre pensadores; pero lo hacen con tal estrépito, que á distancia logran hacerse oír por legion cuando no son, sino unido. Es la historia del hombre que orquesta que enserdece á los clientes de los caballos de madera del Tio Vivo.

Lo más curioso es que la ley del año XII, que prohíbe las procesiones, se hizo para evitar disputas y riñas entre los cultos disidentes. Los protestantes y los judíos, sin embargo, no elevan la menor reclamacion, y satisfechos de poder adorar á Dios á su manera, no hallan nada ofensivo, —al contrario,—en el ejercicio del culto vecino.

Los que ahullan contra el Santísimo Sacramento son los libre pensadores; pero lo hacen con tal estrépito, que á distancia logran hacerse oír por legion cuando no son, sino unido. Es la historia del hombre que orquesta que enserdece á los clientes de los caballos de madera del Tio Vivo.

Lo más curioso es que la ley del año XII, que prohíbe las procesiones, se hizo para evitar disputas y riñas entre los cultos disidentes. Los protestantes y los judíos, sin embargo, no elevan la menor reclamacion, y satisfechos de poder adorar á Dios á su manera, no hallan nada ofensivo, —al contrario,—en el ejercicio del culto vecino.

Los que ahullan contra el Santísimo Sacramento son los libre pensadores; pero lo hacen con tal estrépito, que á distancia logran hacerse oír por legion cuando no son, sino unido. Es la historia del hombre que orquesta que enserdece á los clientes de los caballos de madera del Tio Vivo.

Lo más curioso es que la ley del año XII, que prohíbe las procesiones, se hizo para evitar disputas y riñas entre los cultos disidentes. Los protestantes y los judíos, sin embargo, no elevan la menor reclamacion, y satisfechos de poder adorar á Dios á su manera, no hallan nada ofensivo, —al contrario,—en el ejercicio del culto vecino.

Los que ahullan contra el Santísimo Sacramento son los libre pensadores; pero lo hacen con tal estrépito, que á distancia logran hacerse oír por legion cuando no son, sino unido. Es la historia del hombre que orquesta que enserdece á los clientes de los caballos de madera del Tio Vivo.

Lo más curioso es que la ley del año XII, que prohíbe las procesiones, se hizo para evitar disputas y riñas entre los cultos disidentes. Los protestantes y los judíos, sin embargo, no elevan la menor reclamacion, y satisfechos de poder adorar á Dios á su manera, no hallan nada ofensivo, —al contrario,—en el ejercicio del culto vecino.

Los que ahullan contra el Santísimo Sacramento son los libre pensadores; pero lo hacen con tal estrépito, que á distancia logran hacerse oír por legion cuando no son, sino unido. Es la historia del hombre que orquesta que enserdece á los clientes de los caballos de madera del Tio Vivo.

Lo más curioso es que la ley del año XII, que prohíbe las procesiones, se hizo para evitar disputas y riñas entre los cultos disidentes. Los protestantes y los judíos, sin embargo, no elevan la menor reclamacion, y satisfechos de poder adorar á Dios á su manera, no hallan nada ofensivo, —al contrario,—en el ejercicio del culto vecino.

Los que ahullan contra el Santísimo Sacramento son los libre pensadores; pero lo hacen con tal estrépito, que á distancia logran hacerse oír por legion cuando no son, sino unido. Es la historia del hombre que orquesta que enserdece á los clientes de los caballos de madera del Tio Vivo.

Lo más curioso es que la ley del año XII, que prohíbe las procesiones, se hizo para evitar disputas y riñas entre los cultos disidentes. Los protestantes y los judíos, sin embargo, no elevan la menor reclamacion, y satisfechos de poder adorar á Dios á su manera, no hallan nada ofensivo, —al contrario,—en el ejercicio del culto vecino.

Los que ahullan contra el Santísimo Sacramento son los libre pensadores; pero lo hacen con tal estrépito, que á distancia logran hacerse oír por legion cuando no son, sino unido. Es la historia del hombre que orquesta que enserdece á los clientes de los caballos de madera del Tio Vivo.

Lo más curioso es que la ley del año XII, que prohíbe las procesiones, se hizo para evitar disputas y riñas entre los cultos disidentes. Los protestantes y los judíos, sin embargo, no elevan la menor reclamacion, y satisfechos de poder adorar á Dios á su manera, no hallan nada ofensivo, —al contrario,—en el ejercicio del culto vecino.

Los que ahullan contra el Santísimo Sacramento son los libre pensadores; pero lo hacen con tal estrépito, que á distancia logran hacerse oír por legion cuando no son, sino unido. Es la historia del hombre que orquesta que enserdece á los clientes de los caballos de madera del Tio Vivo.

Lo más curioso es que la ley del año XII, que prohíbe las procesiones, se hizo para evitar disputas y riñas entre los cultos disidentes. Los protestantes y los judíos, sin embargo, no elevan la menor reclamacion, y satisfechos de poder adorar á Dios á su manera, no hallan nada ofensivo, —al contrario,—en el ejercicio del culto vecino.

Los que ahullan contra el Santísimo Sacramento son los libre pensadores; pero lo hacen con tal estrépito, que á distancia logran hacerse oír por legion cuando no son, sino unido. Es la historia del hombre que orquesta que enserdece á los clientes de los caballos de madera del Tio Vivo.

Lo más curioso es que la ley del año XII, que prohíbe las procesiones, se hizo para evitar disputas y riñas entre los cultos disidentes. Los protestantes y los judíos, sin embargo, no elevan la menor reclamacion, y satisfechos de poder adorar á Dios á su manera, no hallan nada ofensivo, —al contrario,—en el ejercicio del culto vecino.

Los que ahullan contra el Santísimo Sacramento son los libre pensadores; pero lo hacen con tal estrépito, que á distancia logran hacerse oír por legion cuando no son, sino unido. Es la historia del hombre que orquesta que enserdece á los clientes de los caballos de madera del Tio Vivo.

Lo más curioso es que la ley del año XII, que prohíbe las procesiones, se hizo para evitar disputas y riñas entre los cultos disidentes. Los protestantes y los judíos, sin embargo, no elevan la menor reclamacion, y satisfechos de poder adorar á Dios á su manera, no hallan nada ofensivo, —al contrario,—en el ejercicio del culto vecino.

chos millones y obligando al erario á gastos enormes por la manutencion de sus soldados en Suiza.

Exeuso decir si la prensa habrá lanzado un formidable grito de execracion contra Jules Favre, que ha sido la encarnacion durante la guerra de esa fracion que forma lo que llaman los republicanos moderados y que ha sido aun más fatal por su candidez y su nulidad política, que el grupo exaltado con todas sus violencias.

Lo más singular es que el que ha descubierto esta nueva enormidad es el periódico dirigido por Gambetta, en un artículo que podría haber llevado por título: los revolucionarios pintados por sí mismos.

Cada día se hace, por lo demás, un descubrimiento que honra al famoso Gobierno de la defensa. Ayer descubrió la comision de investigaciones al poder ejecutivo el hecho inaudito de que el director de presidios de un departamento de los más importantes es un antiguo condenado á muerte, cuya pena fué conmutada en cadena y grada, y á quien amnistió el Gobierno del 4 de Setiembre y colocó en el puesto citado. Según la comision citada, esta no es un hecho aislado. El personal de vigilancia y direccion de los establecimientos penales parece está cortado en general por este patron.

El mariscal Vaillant ha muerto. Era un soldado aficionado al arte y á las letras. Fue ministro de Bellas Artes durante el imperio. Muerto él, quedan en Francia seis mariscales, á saber: Baraguey de Hilliers, Mac-Mahon, Forey, Bazaine, Lebeuf y Canrobert.

¿Cuántos capitanes generales hay en España? Se acaba de hacer el resumen bien detallado del valor de las propiedades destruidas por los incendiarios y demolidores de la Commune. Esta estimacion, muy severa, es el resultado de un trabajo de un año hecho por las compañías de seguros. Arroja un total de 500 millones de francos en la sola zona de Paris.

El transporte la *Guerrilla* se ha hecho á la vela ayer para la Nueva Caledonia, á donde conlleva trescientos y pico de deportados. Con el ascenso de las gentes y mengua de la igualdad ante la ley, estampada sobre la fachada de todos los edificios públicos, Rochefort y Paschal Grousset, que figuraban entre los condenados á la deportacion, han obtenido el permiso de permanecer en Francia, y se habla de conmutar su pena.

Su Santidad continúa dando pruebas de teson. Por más esfuerzos que ha hecho el Gobierno inglés, el Papa ha insistido en su negativa de recibir al ministro inglés, acreditado á la vez cerca de Victor Manuel y del sábio pontificio. La Cámara de los comunes se ha ocupado de este asunto días pasados, y decidido continuar manteniendo un secretario de legacion, como agente oficioso de la Gran-Bretaña cerca de la Santa Sede.

Se ha tratado de suprimir el empleo de mariscal de Francia. El Gobierno ha resistido al deseo expresado en este sentido por la comision parlamentaria; pero ha decidido que no se haria ninguna nueva promocion, y que se desiría así extinguir paulatinamente esta alta dignidad.

El emperador ha reclamado del Gobierno francés la restitucion de los cuadros de su propiedad particular, como adquiridos con fondos procedentes de la lista civil, que se hallaban en los museos. El Gobierno ha atendido esta reclamacion, y se está trayendo los lienzos á que se refiere. He creído curioso citar este hecho, porque forma contraste con la conducta grosera y poco delicada que se ha seguido con los bienes muebles pertenecientes á la última familia reinante en España. Es vergonzoso para nuestra provincial hidalguía, que los franceses nos den una leccion en este sentido, si bien es cierto que los hombres de la revolucion de Setiembre no son, en modo alguno, los representantes de nuestro tradicional decoro nacional.

El Sr. HERRERO (D. Sabino) hace uso de la palabra y niega lo que respecto del Sr. Ruiz Zorrilla habia dicho el Sr. Croizat, dejando á su inteligencia la averiguacion de las verdaderas causas que á retirarse le habian obligado.

El Sr. MAGADAÑO usó de la palabra en pró, y contestó á los cargos del Sr. Herrero respecto de la conveniencia y legalidad del convenio de Amorevieta.

Hizo la historia del Clero para demostrar que en todos tiempos se habia opuesto á los adelantos del progreso, haciendo alarde de su conducta antiliberal.

Dijo que la lucha entre la soberania nacional y la tradicional empezó en el año de 1812.

Aseguró que no existian diferencias entre los que se habian separado más que por cuestion de principios, por regla general de conducta, y concluyó diciendo que el convenio de Amorevieta era todo lo humano y magnánimo que podia esperarse.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS, señor duque de la Torre, resumió el debate, y empezó manifestando que la guerra estaba solemnemente declarada, como se desprecia del ministro de D. Carlos, su entrada en España, el repartimiento de armas y el número de rebeldes.

Afirmó que la guerra no estaba terminada, porque decir lo contrario era aventurado en un país en que tan diferentes ideas se tienen del sentimiento patrio, y en que los partidos se unian de un modo que no queria calificar, porque los Gobiernos debian ser siempre prudentes y medurados.

Dijo luego, que el espíritu público de las Provincias habia mejorado despues de hecho el convenio de Amorevieta.

Defendió al Gobierno del Sr. Sagasta y al actual de los cargos que en su discurso les dirigió el general Córdova, negando que aspirase á formar parte del Gabinete, porque creia que era preciso estar loco para desear mandar en este pueblo.

Hizo algunas apreciaciones respecto de la política de la campaña, y aseguró en absoluto que el general que solo tuviera condiciones militares, no podia ser encargado nunca de la direccion de un ejército.

Explicó su conducta como general en jefe y sus atribuciones en calidad de tal.

Negó que se hubiera considerado nunca á los carlistas como beligerantes, sino como facciosos.

Dijo que no habia legislado, y que no podia, por lo tanto, haber infringido la Constitucion, y terminó diciendo que el Gobierno estaba unido para procurar, por cuantos medios le fuese posible, el bien del país.

(Pasadas las horas de reglamento, y hecha la pregunta de si se prorrogaba la sesion, se acordó así.)

El señor general JORDOVA rectificó algunos errores de apreciacion en que habia incurrido el duque de la Torre al referirse á varios de sus impugnadores.

Respecto de las razones dadas por el general Serrano para justificar la admision de los desertores, dijo que no eran serias ni podian admitirse con arreglo á las ordenanzas.

El general SERRANO contestó que las circunstancias en que se habian presentado atenúan el delito.

El general CORDOVA dijo que el delito estaba en la desercion.

(A este punto la discusion se hace imposible, y el señor presidente, despues de llamar repetidas veces al orden, dice que ya á ponerse á votacion la proposicion que se ha discutido.)

Leida la proposicion, resultó aprobada por 72 votos contra 13.

Orden para el lunes: Discusion de los dictámenes de la comision de actas, preguntas é interpolaciones.

Eran las siete y cuarto.

te, ni tampoco en los que se perdona á los enemigos desde el momento en que los rebeldes ceden á la resistencia de las armas, y que este derecho solo pertenecía á la corona y luego á las Cortes, y que por lo tanto el general Serrano habia faltado á la Constitucion y al Código penal, usurpando atribuciones que no le competian.

Estableció despues la diferencia entre el indulto parcial y el general para demostrar que el Gobierno no estaba facultado por sí para la concesion del último sin consultar al Consejo de Estado, y que no habiéndolo hecho el Gobierno habia faltado á lo que dispone la ley de indulto al dictar el de Amorevieta.

Afirmó que el Gobierno habia cometido el delito de usurpacion marcado en el art. 181 del Código penal, y que por lo tanto estaba sujeto á la pena señalada en el 185 del mismo Código.

Analizando el art. 3.º del convenio dijo que en él existian dos cuestiones, una de dignidad y otra constitucional, de derecho, al que habia faltado el Gobierno legislando en cosas que afectaban á la honra de la patria, y obligando á pagar los gastos de la guerra á las Provincias Vascongadas.

Hizo ligeras reflexiones acerca del art. 4.º, cuya importancia moral era tan grande, que parecia pasarlo en silencio á mortificar en tal concepto al duque de la Torre. Entró despues á comparar los efectos del convenio al tanteo con conocimiento de él por la prensa, y los efectos que en el Gobierno y sus amigos hizo, con el entusiasmo y calor con que se defendió luego por los mismos, en virtud de explicaciones innecesarias y comunicaciones de las que ninguna noticia tenia el Parlamento, dando motivo con estas contradicciones á que la opinion creyera que el Gobierno aceptaba el convenio para obligar al duque de la Torre á aceptar el negocio de los fondos de la caja de Ultramar.

Consideró próxima á un rompimiento á la mayoría, y lamentó, elogiándola por lo que significaba en sentido moral la retirada del Sr. Ruiz Zorrilla, é hizo grandes consideraciones acerca de su trascendencia en la política del país.

Negó que en el Gobierno existiera unidad de pensamiento, puesto que á pesar de cuanto se decía en contrario, los progresistas estarían lejos de los conservadores como el año 66. Y terminó diciendo que la verdadera expresion de la armonía del Gobierno y sus amigos, estaba explicada en los unos por Amorevieta, en los otros por los fondos de la caja de Ultramar, en frente de los que el partido radical escribiera con orgullo: *desertores é obediencia. Grandes muestras de aprobacion en los bancos de la legislatura.*

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectificó, deplorando la ausencia del Sr. Ruiz Zorrilla, culpa de ella los hombres de su partido.

El Sr. HERRERO (D. Sabino) hace uso de la palabra y niega lo que respecto del Sr. Ruiz Zorrilla habia dicho el Sr. Croizat, dejando á su inteligencia la averiguacion de las verdaderas causas que á retirarse le habian obligado.

El Sr. MAGADAÑO usó de la palabra en pró, y contestó á los cargos del Sr. Herrero respecto de la conveniencia y legalidad del convenio de Amorevieta.

Hizo la historia del Clero para demostrar que en todos tiempos se habia opuesto á los adelantos del progreso, haciendo alarde de su conducta antiliberal.

Dijo que la lucha entre la soberania nacional y la tradicional empezó en el año de 1812.

Aseguró que no existian diferencias entre los que se habian separado más que por cuestion de principios, por regla general de conducta, y concluyó diciendo que el convenio de Amorevieta era todo lo humano y magnánimo que podia esperarse.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS, señor duque de la Torre, resumió el debate, y empezó manifestando que la guerra estaba solemnemente declarada, como se desprecia del ministro de D. Carlos, su entrada en España, el repartimiento de armas y el número de rebeldes.

Afirmó que la guerra no estaba terminada, porque decir lo contrario era aventurado en un país en que tan diferentes ideas se tienen del sentimiento patrio, y en que los partidos se unian de un modo que no queria calificar, porque los Gobiernos debian ser siempre prudentes y medurados.

Dijo luego, que el espíritu público de las Provincias habia mejorado despues de hecho el convenio de Amorevieta.

Defendió al Gobierno del Sr. Sagasta y al actual de los cargos que en su discurso les dirigió el general Córdova, negando que aspirase á formar parte del Gabinete, porque creia que era preciso estar loco para desear mandar en este pueblo.

Hizo algunas apreciaciones respecto de la política de la campaña, y aseguró en absoluto que el general que solo tuviera condiciones militares, no podia ser encargado nunca de la direccion de un ejército.

Explicó su conducta como general en jefe y sus atribuciones en calidad de tal.

Negó que se hubiera considerado nunca á los carlistas como beligerantes, sino como facciosos.

Dijo que no habia legislado, y que no podia, por lo tanto, haber infringido la Constitucion, y terminó diciendo que el Gobierno estaba unido para procurar, por cuantos medios le fuese posible, el bien del país.

(Pasadas las horas de reglamento, y hecha la pregunta de si se prorrogaba la sesion, se acordó así.)

El señor general JORDOVA rectificó algunos errores de apreciacion en que habia incurrido el duque de la Torre al referirse á varios de sus impugnadores.

Respecto de las razones dadas por el general Serrano para justificar la admision de los desertores, dijo que no eran serias ni podian admitirse con arreglo á las ordenanzas.

El general SERRANO contestó que las circunstancias en que se habian presentado atenúan el delito.

El general CORDOVA dijo que el delito estaba en la desercion.

(A este punto la discusion se hace imposible, y el señor presidente, despues de llamar repetidas veces al orden, dice que ya á ponerse á votacion la proposicion que se ha discutido.)

Leida la proposicion, resultó aprobada por 72 votos contra 13.

Orden para el lunes: Discusion de los dictámenes de la comision de actas, preguntas é interpolaciones.

Eran las siete y cuarto.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

Retrato de la sesion celebrada el día 8 de Junio de 1872.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasó á la comision de peticiones la lista de las presentadas en la secretaria del Congreso.

ÓRDEN DEL DIA.

Contestacion al discurso de la Corona.

Continuando esta discusion, dijo el Sr. ACUNA consume el segundo turno en pró del mensaje.

El Sr. PASARON y Lastra rectificó.

El Sr. CASTELAR: Señores diputados, aunque no tuviera otro interés el debate presente, siempre tendria el excepcional interés de aclarar esta situacion verdaderamente anómala. Voy á juzgar la política del Gobierno en su conjunto y en sus determinaciones. Mi fuerza es cortar la tara larga. Y no pudimos desempeñarla en las anteriores legislaturas, porque cuando íbamos á discutir este tema, el tema de la política reinante, cortábamos el hilo del argumento, ora un decreto de suspension de las sesiones, ora un decreto de disolucion de las Cortes, en que se daba la razon á la minoría contra la mayoría por aquellos mismos que habian prometido y jurado que no impondrian jamás su voluntad á la nacion española.

Permítidme para comenzar una reflexion sencillísima. Nosotros, despues de Setiembre, nos hemos gobernado durante dos años á la manera republicana; por una Asamblea emanada del sufragio universal, y un Gobierno emanado de esta Asamblea soberana. Los hombres de la extrema derecha atribuyen nuestros males entonces á la intemperancia, y su remedio al establecimiento definitivo de una monarquía y á la eleccion sincera de un monarca. El restorador ha venido....

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, la autoridad real no se puede discurrir; tenga V. S. presente la inviolabilidad de la Corona.

El Sr. CASTELAR: Yo no puedo impedir que esta política se enlance con la venida del monarca.

El señor PRESIDENTE: Pero puede V. S. atenderse á las prescripciones de la Constitucion.

El Sr. CASTELAR: Pues bien; diré, prescindiendo del restorador, que la redencion no está hecha.

Creo no faltar á ninguna conveniencia parlamentaria si digo que ni en uno ni en otro período tuvimos rey. Abandonados, ó mejor dicho, vendidos por nuestros reyes, á merced de unos cuantos diputados que se reunian en Cádiz como márfagos sobre entenas de espollos. Y cuando llegamos á las elecciones de primer orden, y cuando parecíamos más serios, establecimientos definitivamente nuestra libertad; y cuando parecíamos más decididos, enseñamos á los otros pueblos cómo se vence á los conquistadores invencibles, cómo se muere por la libertad y por la patria. Pero vino el rey y entregó sus salvadores al cadalso. Yo no intentaré paralelos que pudieran parecer inconvenientes, cuando no inmundados.

Yo sé muy bien que no es posible hoy una proscripcion en masa, que no sea posible hoy una proscripcion de otros tiempos. Pero tambien sé que hay todavía grandes ingraticitudes. Y cuando busco, ora con el pensamiento, ora con la voz, á los que votaron á la dinastía reinante, los encuentra, unos proscritos de aquí, otros las manibras electorales, otros retraídos en la majestad del dolor y del silencio, y muchos á mi lado en los bancos de la oposicion. Y si busco á los que no lo votaron, ó votaron en contra, encuentro al general Serrano, que mandó ciertos emisarios á todos los candidatos, á la cabeza del Gobierno; al brigadier Topete, que votó por el duque de Montpensier, á la cabeza del departamento de Marina; al Sr. Elduayen, que votó en blanco, á la cabeza del departamento de Hacienda; y al Sr. Romero Ortiz, que votó al duque de Montpensier, á la cabeza de la comision de mensaje.

No me extraña, señores diputados, porque yo puedo decir con un escrito clásico nuestro, que conozco de antiguo la negra ingraticitud que ha puesto naturaleza en el corazón de los reyes.

Pero no hablemos de estos recuerdos cuando demandan nuestra palabra tantos males presentes. Promesas de la revolucion, todas engañosas; esperanzas del pueblo, todas fallidas.

La clave de estos males, yo la encuentro en una fórmula sencillísima; yo la encuentro en que ha sobrevenido la reaccion.

De los derechos individuales, ninguno tan cobijado como la libertad de imprenta. La situacion de la prensa es intolerable, porque los fiscales ordinarios han sustituido á los fiscales de imprenta; porque la judicatura recoge ahora, como recogia antes la administracion; porque el jurado no ha venido, porque los tribunales ordinarios son incompetentes; porque la pena de presidio infligida á un escritor desmienta y contradice el concepto científico y democrático de la pena, que no debe ser ni un tormento, ni una venganza, ni una expiacion, sino algo que corrija y redima y eleve. ¿Cómo queréis corregir las ideas con el látigo de los presidios?

Comprendo una sociedad sin vapor y sin telégrafos eléctricos; no comprendo una sociedad sin periódicos. Comprendo que un hombre se aparte del mundo en aislado monasterio y renuncie á dilatar su corazón y su inteligencia en el seno de la sociedad; pero no comprendo que renuncie á leer periódicos, á pensar con el cerebro del género humano, á sentir cómo refluye en su corazón la vida de toda su especie.

No hace mucho tiempo, un diputado inglés se gloriaba de que en la cuestion monárquica española la principal influencia habia sido la influencia inglesa, y que la Inglaterra habia propuesto y sostenido al candidato convertido en rey. No le basta á la política inglesa tener su extranjera planta en Gibraltar, á la desembocadura del Mediterráneo; y poner un veto á nuestras aspiraciones en Lisboa, á la desembocadura del Tago; sino que luego se gloria de tener aquí....

El señor PRESIDENTE: Perdone V. S., no se discute ahora la eleccion monárquica.

El Sr. CASTELAR: ¡Ah, señor presidente! pero se discuten los agravios que se nos inflieren en otras naciones; y si S. S. consiguiera que esto no se discutiera en otras Cámaras....

El señor PRESIDENTE: Mi autoridad no va tan lejos; mi autoridad se reduce á procurrar que lo que aquí no se debe discutir no se discuta.

El Sr. CASTELAR: Señor presidente, yo tengo

que tratar de lo mucho que se nos ha dicho en otra parte.

latanzor, á los Almohades en las Navas de Tolosa, á los Zegries en Málaga, á los Abencerrages en Granada; de un pueblo que fué escudo de todas las nacionalidades cristianas durante la Edad Media; de un pueblo que perdonó á D. Pedro el Cruel todos sus horrores porque fué destronado por extranjeros, y nunca quiso reconocer la gloria imortal de Carlos V. Por que extranjeró lo entronizaron: de un pueblo que se apartó de la atracción del imperio de Carlo-Magno, y que cometió la inmortal demencia de combatir en el siglo present: al guerrero más grande que ha visto la historia; de un pueblo cuyos territorios, desde Roncesvalles hasta Odriz, son otras tantas Termópilas, cuyos héroes, desde Viriato hasta Mina, son otros tantos Leonidas; cuyos poetas, desde los anónimos que escribieron el Romancero, hasta los ilustres que cantaron la noche del Dos de Mayo, otros tantos Tirteos; de un pueblo invocado por Victor Hugo en Paris asediado; por Byron en Missolonghi; por Koerner en Viena; por Rodoz-potchina en Moscú; por los alemanes cuando peleaban contra los franceses en 1814; por los franceses cuando peleaban contra los alemanes en 1870; porque donde quiera que se combata por la patria, aprenderán ejemplares en este monumento vivo de los sacrificios por la propia independencia.

Señor presidente, si V. S. me concediera cinco minutos, descansaría un poco, y en la hora que falta de sesión acabaría mi discurso.

El señor PRESIDENTE: Se suspende la sesión por diez minutos.

El Sr. CASTELLAR: Yo atribuyo la irritación en las elecciones á la irritación en el sentimiento nacional. Yo sostengo que este régimen electoral nuestro puede perder, no digo á un pueblo, á cien generaciones.

Y después de todo, ese Gobierno ¿es realmente un Gobierno conservador? No lo podemos saber, porque cada ministro define ese Gobierno á su manera. Pero yo le pregunto á los Sres. Cánovas, Bugarín, Salaverria, Estéban Collantes, si creen que este Gobierno es un Gobierno conservador, y si están dispuestos á irse tras la bandera que tan militarmente ha hecho ondear al viento desde el banco azul la elocuencia del Sr. Baquer.

El Sr. Sagasta ha abusado de la tribuna; pero ha abusado mucho más de la imprenta, y su señoría, tan gran perseguidor de erísticos, ha escrito proclamas contra la reina; á reserva de premeter á la reina que cubriría de flores el camino desde las Provincias Vascongadas á Madrid, si le concedía el poder. (El Sr. Sagasta: Proteste contra eso.)

Continuemos. El Sr. Sagasta, que ahora la echa de conservador, no me negará que pesa pólvora de algodón contra los soldados del presidente del Consejo de ministros y del presidente del Congreso. (El Sr. Sagasta: Lo niego.) El Sr. Sagasta no me negará tampoco que conspiró durante todo aquel régimen, y que fué uno de los conspiradores más perseverantes y más decididos.

El Sr. Sagasta no me negará que contribuyó á la rebelión de los sargentos de Madrid. El señor Sagasta no me negará que contribuyó á la revolución de Setiembre; y el recuerdo de esto, porque en la tarde S. S., defendiéndose, aseguraba que no podía olvidar las célebres discusiones entre La Iberia, dirigida por los progresistas, y otro periódico, muy célebre también, dirigido por los demócratas. S. S. no podía olvidar eso por los manes de Calvo Asensio, y los manes de Calvo Asensio no han sido bastantes á conservar en la memoria la sangre de Copeiro, la sangre del capitán Espinosa, la sangre de los sargentos de Madrid, la sangre de tantas y tantas víctimas de nuestras ideas, con cuyos perseguidores se encuentra ahora confundido el amigo de Calvo Asensio.

Nuestros legisladores, los legisladores progresistas grabaron en esos muros los nombres inmortales que son como el ideal del heroísmo; pero esos nombres no sólo significan grandes sacrificios por la patria, sino que significan también la incompatibilidad absoluta entre el partido progresista y aquellas instituciones que son como una sombra de las antiguas castas.

¿No os acordáis de Espartaco? Yo le vi venir con el corazón lleno de esperanzas, con la frente rejuvenecida por frescas ilusiones; yo le vi llegar al llamamiento de una reina, en aquel tiempo, en aquellos días en que las barricadas se levantaban sobre el trono, en que eran más altas que el trono, y en que el furor popular resonaba en los ámbitos de Palacio; yo recuerdo cómo acudí al llamamiento en que se confesaban antiguas faltas y errores; y luego yo le vi, en el año 56, atravesar las puertas de Palacio, huir, retirarse al campo, porque no podía volver aquella espada que había establecido el trono de Isabel II, que no se volvió á pesar de este heroico retraimiento y de esta sublime sacrificio.

¿Ah señores diputados! Nadie sabe, yo no sé tampoco la razón por qué se ha ido de esta Cámara un republicano ilustre, á quien muchos se le igualan, pero á quien nadie aventaja en honradez y en energía. Pues qué, señores diputados, ¿no os acordáis de aquella tarde? Cuia la noche sobre nosotros, como cae la noche sobre la revolución del Setiembre.

Aquel diputado se levantó y depositó en manos de la presidencia su mandato. Muchos amigos suyos; antiguos enemigos después por estas necesidades de la política, uno sobre todo, generosísimo, se levantó y quiso impedir que aquella dimisión se admitiera; pero no podía impedirlo ni la severidad del reglamento, ni la rectitud y legalidad de la presidencia.

Vosotros os acordáis de sus palabras: no se iba porque renegaba de la libertad; se iba porque había perdido la fe. Señores diputados, ¿la fe en qué? ¿La fe en quién? Yo no lo dire. Yo deo esto á la consideración de la Cámara. Lo cierto, lo indudable es que allá en el fondo de la conciencia nacional hay la idea de que no se han concluido los obstáculos tradicionales. Yo sé muy bien.

El señor PRESIDENTE: Ha permitido á S. S. mucha mayor latitud de la que debería, esperando que á medida que le diese esa latitud, usara no abusaría de ella. Ruego á S. S. que no abuse de nuevo.

El Sr. CASTELLAR: Yo sé muy bien, señores diputados, y deo esta idea, yo sé muy bien cómo defendían los ministros responsables su política: los ministros responsables dicen que han cumplido plena y completamente la Constitución.

Voy á concluir, Sres. diputados. La antigua civilización europea estribó en dos pueblos, en la emulación de los romanos y de los griegos, que mutuamente se completaban.

La moderna civilización europea estriba en la emulación de dos razas que á primera vista se contradicen, y en realidad se completan. A todas las grandes obras de la cultura moderna ha contribuido la raza latina y la raza germánica. Apareció el cristianismo, y la raza heleno-latina formuló por medio de sus doctores griegos y romanos, mientras la raza germánica trajo el hombre interior, el hombre de la naturaleza, para la realización del cristianismo.

Vino la Edad Media, y la raza latina sostuvo la unidad religiosa de la Europa occidental con el Pontificado, y la raza germánica su unidad política y civil con el imperio. En el tiempo de los descubrimientos, un germano encontró el instrumento para democratizar las inteligencias, la imprenta; y un latino el instrumento para democratizar las sociedades, la nueva tierra, la América. Los germanos emanciparon la conciencia en la reforma, y al mismo tiempo los latinos el arte en el pensamiento. Los germanos han obrado la moderna revolución filosófica desde

Leibnitz hasta Kanth, y los latinos la moderna revolución política desde Voltaire hasta Danton. Todo tiende á democratizar Europa. Y si á esta obra traen los germanos la instrucción popular y el armamento universal, los latinos traerán el sufragio universal y la república. He dicho.

El señor ministro de la GOBERNACION: No voy á contestar en este momento al discurso del Sr. Castelar; el Gobierno necesita ocuparse detenidamente de ese discurso, al cual se le puede aplicar la frase célebre del poeta:

..... Lástima grande
Que no sea verdad tanta belleza (Romances.)

El señor PRESIDENTE: Ordena la mayoría ha escuchado al Sr. Castelar, y la minoría, que tiene interés en discutir, debe callar.

El señor ministro de la GOBERNACION: Digo que no hay una palabra de verdad en el fondo de la peroración del Sr. Castelar, brillantísima por el punto de vista de la forma; ni una sola palabra de verdad.

En estos momentos no me levanto más que á hacer una protesta. Resalta en el discurso del señor Castelar una tendencia que sigue con perseverancia sin igual, desde la primera palabra hasta la última; y contra esa tendencia es contra lo que necesita el Gobierno dejar consignada una protesta enérgica.

El Sr. Castelar tiene un ministerio responsable á quien dirigir sus tiros; pero por la Constitución le estaba vedado dirigirse más altos. El señor presidente, comprendiendo lo que previene la Constitución y el reglamento, ha tenido buen cuidado de contenerle en tan pernicioso camino; y puesto que el señor presidente ha cumplido su deber, el Gobierno, ya que lo avanzado de la hora otra cosa no permite, tiene que rogar á la opinión pública que suspenda su juicio hasta que podamos hacer la demostración de que el señor Castelar, débil como se siente en su puesto, ha querido dar interés á su discurso atacando una institución elevadísima, ante la cual su señoría, como todos los españoles, ha de doblar la cabeza. (Vivas reclamaciones en la extrema izquierda.)

Habéis de acatarla y doblar vuestra cabeza respetuosamente por el origen que esa institución; y tenéis ese deber por lo mismo que os mostráis tan entusiastas del principio que ha levantado esa institución, contra la cual queréis hoy sacar partido de las malas pasiones; el principio de la soberanía nacional y de las leyes hechas en Cortes.

El señor PRESIDENTE: No habiendo pasado las horas de reglamento por haberse abierto la sesión después de las dos y haber estado suspendida durante veinte minutos, tiene la palabra el Sr. Sagasta.

El Sr. SAGASTA: Ante los que se resisten á doblar su cabeza á la Constitución del Estado en todos y cada uno de sus títulos, se levanta, según el Sr. Castelar, un demagogo.

El Sr. Castelar no ha estado acertado en la tendencia que ha dado á su discurso: porque nadie más interesado que los diputados en respetar las inviolabilidades que sanciona la Constitución, porque también ellos son inviolables.

Pero como prevengo que no he de acabar mi tarea esta tarde, voy á contestar solamente á algunas indicaciones que ha hecho el Sr. Castelar. Vengo á la crisis del ministerio que tuve la honra de presidir. Nosotros abandonamos el poder porque estábamos cansados, y porque no se puede exigir á un ministro permanecer en su puesto contra su voluntad, porque el ministerio no es un cargo congeci; pero no tuvo nada, que ver nuestra dimisión con la del general Gándara; pública fué la crisis ministerial, pública la razón que tuvimos para abandonar el ministerio, y yo he dicho ya otra vez que fué una cuestión de delicadeza.

De una manera muy distinta de la que supone el Sr. Castelar cumple el rey de España sus deberes constitucionales, y el Sr. Castelar está muy equivocado al creer que debemos estar arrependidos de haber hecho salir de su puesto al general Gándara.

No ha habido una sola crisis que haya dejado de resolverse conforme á los más estrictos principios constitucionales; y en la solución de aquella hubo hasta exageración, si exageración cabe en este punto, del respeto á las prácticas constitucionales y parlamentarias, y voy á demostrarlo.

Yo doy gracias á S. S. por la lentitud con que ha hablado haciéndonos justicia, aunque protesta en nombre de la mayoría contra lo que ha dicho sobre la inversión de esos fondos; justicia tanto más de agradecer en esta época de difamación y de calumnias, á que á nadie se respeta, en que todo se rebaja, como si sólo en el rebajamiento universal encontrarán algunos las esperanzas de su exaltación.

¿Qué son, señores, 2 millones de reales para gastos secretos, cuando se trata de un país tan perturbado como este, y en el cual no existe el sistema preventivo? El sistema represivo es caro: si queréis que continúe, ¿cómo os asustáis de esa cantidad gastada en el mantenimiento del orden?

¿Ah, señores! Sólo los que no tienen idea del bien, y se mueven por pasiones pequeñas y mezquinas, pueden venir aquí á hacer cuestión de esos 2 millones. Algun día sabreis por nuestros mismos enemigos en qué se han gastado, y veréis cuántas lágrimas y cuánta sangre y cuántos dispendios han evitado esos 2 millones, que tan poco valen en comparación de los males que han remediado.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, han pasado las horas de reglamento, y si S. S. no se propone concluir en muy poco tiempo, habrá de quedar en el uso de la palabra para mañana.

El Sr. SAGASTA: No tengo inconveniente en ello, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión y la sesión hasta las nueve de la noche. Eran las siete.

A las nueve y cuarto de la noche yo vi á abrirse la sesión bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas. El Sr. SANROMA pidió la palabra para manifestar al Congreso que no era funcionario público, como equivocadamente constaba en la lista de señores diputados que desempeñaban puestos oficiales, de la que se dió lectura en la sesión anterior.

El Sr. SALAVERRIA continuó su discurso combatiendo el proyecto de ley sobre el déficit para enjugar la deuda flotante.

Pidió la sanción penal por haber faltado á la ley no publicándolo como está prevenido los estados mensuales de la deuda flotante.

Dijo que emitiéndose los bonos con un 25 por 100 de rebaja de su precio nominal, y teniendo éstos en la amortización la ventaja de ser amortizados por el valor que representan, de igual beneficio debían gozar los contribuyentes que anticipen un trimestre de contribución, y á los que se les entrega en equivalencia recibos del Tesoro.

Negó que la administración tuviera 3.000 millones que se necesitan para amortizar los bonos de la antigua y nueva emisión, así como los intereses de los mismos.

Manifestó que no creía conveniente la unificación de la deuda como sistema, pues muchas veces es ventajosa la creación de un nuevo valor á distinto tipo y con distinto interés.

Tributó un elogio al ex-ministro de Hacienda Sr. Ruiz Gomez por el acuerdo que había presidido á todos sus actos mientras estuvo al frente del ministerio de Hacienda.

Mostró que la deuda flotante que no exceda de 600 á 800 millones la puede sobrellevar con

facilidad el Tesoro, pero que en su concepto no debía traspasarse este límite.

El Sr. CAPDEPON, individuo de la comisión, contestó al Sr. Salaverria, empezando por rebatir algunas de las apreciaciones que dicho señor había hecho de los actos de todos los ministros de Hacienda desde la revolución hasta el día.

Dijo que no era partidario de la existencia de la Caja de Depósitos.

Añadió que deseaba vivamente la nivelación de los presupuestos y que á este fin contribuiría en cuanto estuviera de su parte, no fijándose para esto en el color político del gabinete que esto se propusiera.

Rectificaron los Sres. Salaverria y Capdepon. Uno de los secretarios dió lectura de la enmienda al proyecto presentada por el Sr. Cancio Villamil.

El Sr. CANCIO VILLAMIL pidió la palabra en pró de su enmienda, empezando por defender los presupuestos, aunque ha encontrado también en ellos, según dijo, algunos defectos.

Dijo que por qué habíamos de considerarnos impotentes para hacer el bien, cuando éramos bastante potentes para hacer el mal.

Añadió que el país no podía soportar la ruina por los desastrosos de todos en la caestión financiera.

Manifestó que no salvaría el país hasta que los encargados de su administración no dejaran á un lado rancias tradiciones y se ocuparan con todas sus fuerzas en plantear medidas salvadoras.

El Sr. SANCHEZ MILLA, de la comisión, combatió la enmienda presentada por el señor diputado que la había precedido en el uso de la palabra, diciendo que la comisión no podía aceptar la enmienda indicada, puesto que más que enmienda era un contra proyecto.

El Sr. CANCIO VILLAMIL rectificó, retirando su enmienda.

Se dió lectura de una enmienda presentada por el señor Lopez (D. J. M.).

El Sr. LOPEZ (D. José María) censuró enérgicamente á la comisión, á la que calificó de más realista que el rey.

Dijo que estamos en el primer grado de quiebra, que estamos en verdadera suspensión de pagos y que era preciso decirle al país la verdad y no engañarle con lujosas apariencias de desahogo.

Creyendo el orador que eran pasadas las horas del reglamento, se dirigió al presidente manifestándole que le permitiera continuar en la sesión del día.

El señor presidente (Rios Rosas) dijo al orador, que el tiempo era oro y que, si quería seguir su consejo, hablara un poco más y esto tendría adelantado para la sesión próxima. (Risas en todos los bancos.)

Censuró enérgicamente los actos del señor Figuerola, en el periodo que estuvo al frente del ministerio de Hacienda.

El orador suspendió su discurso por haber pasado las horas de reglamento.

El Sr. Garrido Herrera presentó una exposición de varios industriales dedicados á la salazon y pesca en la isla Cristina (Huelva), pidiendo se les exima de la contribución impuesta á la sal, único medio de poder subsistir esta industria.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del día para el lunes: asuntos pendientes.

Se levantó la sesión. Eran las doce y media.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

MADRID, 10 DE JUNIO DE 1872.

Hoy, día de Santa Margarita, reina, la redacción de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL felicita respetuosamente á la señora duquesa de Madrid, rogando al cielo por su augusta familia y por España.

Ignoramos si la estrategia triangular continúa siendo la preferida por el general en jefe del ejército del Norte. Si es así, los carlistas han sabido encontrar una vez más el vertice del triángulo, y salir del terreno en que se decía que estaban acorralados, pasando su novedad por entre las columnas de Moriones, Echagüe, Primo de Rivera y otras dos que mandan dos coroneles, Carasa, con el grueso de sus fuerzas, ha vuelto impunemente al corazón de Navarra, destacando á juzgar por el extracto de la Gaceta, algunas partidas importantes en dirección á Estella y las Arcezuas.

Segun noticias particulares, la marcha de Carasa por Sangüesa, Lumbier y los valles de Salazar y Roncal, hasta tocar con la frontera francesa, ha tenido dos objetos: el de reorganizar la sublevación, ó completarla en aquellos puntos donde le convenia, y el de recoger pertrechos de guerra, que esperaba con ansiedad. Realizado este propósito preliminar é indispensable, es de suponer que los carlistas navarros emprenderán otras operaciones de resultados más ostensibles y decisivos.

Algo parecido á lo que acaba de hacer Carasa, con una habilidad que no pueden menos de admirar los adversarios, parece que están haciendo en las Provincias Vascongadas las fuerzas de Velasco y Varona, penetrando en Guipúzcoa.

De Vizcaya nada dice la Gaceta, más no debe sorprendernos ese silencio, visto el que guarda el diario oficial respecto á Cataluña, donde no hay para qué ocultar que el aspecto de la situación es imponente. Ministeriales á quienes el cargo que ejercen ó la posición que ocupan impone muchas veces reserva, no pueden disimular la alarma que les causan las noticias del Principado.

Más en prueba de imparcialidad no podemos menos de hacer notar que si la Gaceta omite toda noticia respecto á Cataluña, en cambio el parte oficial que habla de Valencia, de ambas Castillas y de Andalucía, no trae la consabida coilella anunciando que en el resto de la Península reina completa tranquilidad.

Un rumor grave se esparció ayer por todo Madrid, á poco de haber empezado la reunión de la mayoría verificada en el Senado. Ignorábase cuál era á punto fijo el objeto de la reunión; había varios asuntos pendientes, y se temía que al tratar de ellos estallase la división que desde un principio se viene elaborando entre los dos grupos de la mayoría; pero según parece, no ocurrió nada de eso. Omitióse cuidadosamente la discusión de todo asunto que pudiera producir disidencias, y puestos de acuerdo los padres graves del ministerialismo con el Gobierno, se sorprendió á la casi totalidad de los asistentes á la reunión con un proyecto que es un verdadero acontecimiento.

Digámoslo de una vez, Lo único ó casi lo

único de que se trató en la reunión celebrada ayer por los ministeriales fué la necesidad de adoptar medidas excepcionales. El presidente del Senado Sr. Santa Cruz, que presidia la reunión, expuso la necesidad de salvar la sociedad comprometida; el Sr. Elduayen el estado horriblemente supremo de la Hacienda, próxima á la bancarrota; el señor Candau la inminencia de una formidable insurrección republicana; el Sr. Alonso Martínez el deber de mirar por la salud de la patria adoptando medidas excepcionales y salvadoras; el Sr. Sagasta la resolución de apoyar con sus amigos al Gobierno incondicionalmente, etc., etc.

Nadie protestó, nadie hizo la menor observación, nadie se atrevió á indicar siquiera que las medidas excepcionales en estas circunstancias iban á llevar á todas partes la alarma ó el desaliento ó el terror, algo en fin que había de producir inmenso daño á la situación.

Por el contrario, todos se adhirieron por lo menos con el silencio al pensamiento de los directores de escena, y quedó aprobado un voto de confianza para que el Gobierno trinchete y corte como le parezca, y el proyecto de suspensión de las garantías constitucionales y el planteamiento por autorización de los presupuestos pendientes en estos instantes sobre el país, serán probablemente hechos consumados dentro de breves días. Hoy mismo tal vez, según dice El Imparcial, se traducirán en actos públicamente declarados esos acuerdos de la reunión celebrada en el antiguo palacio de doña María de Molina.

Excusamos hacer notar á nuestros lectores en qué situación va á quedar, suspendidas las garantías constitucionales, todo lo que sea desafecto al actual orden de cosas.

Pero ¡qué malos resultados han producido las medidas extremas para los Gobiernos revolucionarios!

SUBLEVACION CARLISTA.

Ya se van convenciendo los periódicos liberales de que los carlistas dicen la verdad respecto á la sublevación, por más que alguna vez reciban noticias inexactas que luego rectifican. La confirmación de la noticia de la entrada del general Tristany en Cataluña, anunciada hace días por la prensa carlista y negada por los diarios oficiales, ha hecho ver que la verdad acerca de la guerra no se ha de basar en la prensa ministerial.

La Epoca de anoche dice:

«Quizá se halle en los muchos extractos de despachos telegráficos que publica la Gaceta, cuenta del estado de la sublevación carlista, el secreto del Consejo de ministros que anoche, durante la sesión, se celebró apresurada mente.

No se había consentido á los periódicos de Cataluña decir que allí estaban Estartús y Tristany. Los de Madrid habían estado estas noticias cuando las daban los carlistas, y hoy nos sorprende la Gaceta aceptando como un hecho la presencia de dichos cabecillas, que no puede menos de ejercer influencia en el crecimiento de las facciones.

No se confirman tampoco los rumores de que las facciones de Navarra tratan de espionaje, y aunque la Gaceta quiere presentarlas estrechadas por las columnas del ejército, nosotros sabemos que la de Carasa se ha subdividido para burlar la persecución.

«Sabe el Gobierno á lo que dá lugar ocultando ó disimulando las noticias de las facciones? Pues en lo sucesivo, por mucho que inventen los periódicos carlistas, la opinión se inclinará á creerlos al ver confirmados sus anuncios sobre la entrada de Estartús y Tristany.

De Navarra nos dicen que Miranda y Zuzarrren, que se habían refugiado en los Aldudes, han vuelto á entrar en España y estaban reclutando mozos en la regata de Zubiri y Engui, en cuya dirección parece que el general Echagüe marchó el día 7.

Se asegura que en la madrugada del 8, una partida suelta ha quemado la caseta del guarda del ferrocarril de Zuasti, lo cual demuestra que aún quedan rezagados de las partidas de Carasa y otras, que, en número de 15 á 20 cada partida, andan merodeando por aquellos pueblos.

El grueso de la fuerza que manda Carasa se ha subdividido en dos, según nos dicen, una de las cuales, mandada por Argonz, se hallaba el 7 en Guesca, valle de Salazar; y si la noticia es cierta, parece imposible que pueda efectuarse un movimiento de retroceso. El día 6, dicho Argonz, antes de pasar por Yessa, se metió en Caseda, de donde se llevó dos yeguas y 11.000 reales que exigió á los mayores contribuyentes, que no pudieron menos de entregárselos.

Con fecha del 7 escriben del valle del Ronca que por allí no habían parecido todavía los carlistas, y seguían sin interrupción los trabajos de la construcción de los caminos.

Ignoramos la dirección que ha tomado Carasa con las fuerzas que le han quedado por consecuencia de su subdivisión; pero tenemos que conesar que el duque de la Torre estuvo oportuno para venir, y que la enfermedad carlista ofrece indicios de hacerse crónica.

De Vizcaya nos escriben que el cabecilla Carasa, antiguo coronel carlista, ha sido nombrado general en jefe de las fuerzas insurrectas de Navarra con cargo de sostenerse á todo trance, lo mismo que el titulado brigadier Velasco, quien milagrosamente ha podido evitar la persecución de tres columnas en un campo tan reducido como el que ocurre en la provincia de Alava.

El hecho escandaloso de que la escolta del duque de la Torre, compuesta de 22 guardias civiles, haya sido hecha prisionera por un número inferior de carlistas, debe dar lugar á una información muy severa, pues cuanto mayor sea el crédito del cuerpo más grande debe ser la severidad con los que tengan contra sí presunciones de negligencia ó culpabilidad.

La Correspondencia, que negaba la entrada de Tristany al mismo tiempo que la confirmaba la Gaceta, dice hoy con la misma admirable oportunidad:

«Se espera de un día á otro noticia de haberse disuelto la facción de Carasa, intentándose en Francia los jefes.»

Y en efecto, las fuerzas de Carasa han vuelto al corazón de Navarra.

El mismo diario noticiero dice:

«Se han enviado á Ciudad-Real 4.000 cápsulas para las atenciones del servicio.

«El director de artillería ha dispuesto que se establezcan en Teruel y Alcañiz dos repuestos de municiones para atender á las necesidades de la guerra.»

«Por disposición del capitán general de Granada, se han entregado 40 carabinas y 40 paquetes de cartuchos al cuerpo de orden público de dicha ciudad.»

Lemos en El Tiempo:

«Los amigos del Gobierno decían esta tarde que la situación de las facciones Carasa y Aguirre, que en su huida se habían visto precisadas á abandonar en su camino á cuatro enfermos, era

esta mañana en extremo comprometida, en razón á que las fuerzas que las persiguen las tenían circunvaladas hacia el valle de Salazar.»

Y el mismo periódico dice en otro lugar:

«La facción Carasa y Aguirre, que ayer se hallaba cerca de la frontera, hizo una contra-marcha hacia lo interior de Navarra, sustrayéndose de la activa persecución de varias columnas del ejército.»

«Dícese que, en vez de disminuir, en el territorio vasco-navarro había más bien aumentado la facción estos días.

La Esperanza publica en suplemento de ayer lo siguiente:

«Cinco columnas con cinco generales y una fuerza de veintidos á veinticuatro mil hombres anda en persecución de Carasa hace más de ocho días y no han podido derrotarle. Por el contrario, en dos ó tres encuentros que tuvo con algunas de las divisiones, supo burlarlas, haciéndoles de paso algunas bajas. Es más: en medio de esa activa persecución, organizó mejor su gente, se provió de armas y llegó á doblar su fuerza. En Navarra es tal la confianza que inspira á los carlistas que se dice que Zumalacárregui ha resucitado.

«La esposa de un jefe carlista que con Carasa, escribe á una amiga de esta corte en estos términos:

«Por los periódicos sabrás que el jefe superior de Navarra es Carasa, hombre que, si en un principio se creía que no podría soportar las fatigas de la guerra por su mucha edad, es hoy la esperanza de todos, y algunos le comparan á Zumalacárregui, tal es la estrategia y la actividad que desplega en sus operaciones militares. Su secretario es Pepe, por quien tú preguntas: uno de sus ayudantes trae toda la barba blanca, y tiene un nombre muy raro, de que no me acuerdo; el otro es un amigo de Ramundo, hijo de Riza. El Montoya de que hablan los periódicos no sé si quita; pues su segundo se llama Iturmendí, y el que suple á este es el hijo del general García, del que han hecho gran elogio El Correo Militar y otros periódicos: es una corte. Este fué ligeramente herido en una acción; pero ya está bueno.

«Hoy estoy más contenta que días atrás, y te diría muchas cosas, pues acabo de ver á todos... Todos: ¡Qué bien le está á mi marido la boina! ¡Qué tieso va con su sable de caballería! El está animado como nunca, y la verdad es que ahora que el tiempo está bueno, que han llegado los recursos, y que se reciben frecuentes noticias del R.... esto crece como la espuma de la leche.

«Los que han pasado por Estella eran 3.000 hombres bien armados: todo el mundo quedó contento de ellos.»

En La Reconquista hallamos el siguiente párrafo:

«Nos dicen de Vich que el día 4 á las nueve y media de la noche entró allí una columna, que, según se corrió la voz, había sido derrotada por los carlistas á dos leguas de aquella ciudad.

También nos dicen de la misma población, que el día del Corpus, al hacer alto la procesion en la plaza del Mercado, la partida de la Porra promovió un alboroto, resultando un infeliz labrador con la cabeza herida.»

Dice El Diario del Pueblo:

«Los pliegos que recibió ayer el Gobierno, procedentes del ejército del Norte, parecen que han producido honda impresión en el ministerio. En ellos se dan datos sobre el verdadero estado de la sublevación carlista, que en vez de extinguirse toma mayor vuelo.

«Hoy hemos recibido noticias de Córdoba que nos dicen que hace tres días se levantó en aquella provincia una nueva partida carlista al mando de un teniente de reemplazo ó retirado que lleva bajo sus órdenes sobre 500 hombres. Esta partida debió encontrarse ayer en las cercanías de Almodóbar del Campo, ó sea en la confluencia de aquella provincia con la de Ciudad-Real.

«Ayer se decía que se había sublevado todo el campo de Tarragona, ascendiendo á 8.000 hombres los que había sobre las armas dirigidos por tres ex-diputados constituyentes.

La única noticia que además de las oficiales publica esta mañana El Imparcial, es la siguiente:

«El Bo de Asturias del viernes habla de estar organizándose una nueva partida carlista en Pajares (Lena).»

Los periódicos oficiales insertan las siguientes noticias comunicadas en el ministerio de la Gobernación:

Vizcaya.—Ha sido destruido un arco del viaducto de Artoñava, y deteriorado nuevamente el puente de Luayudo.

Albacete.—La facción Bermudez, de 50 caballos y 40 infantes, entró anteayer en Agudo, llevándose raciones, caballos y armas.

Santander.—En las inmediaciones de Cabezón de la Sal se han visto algunos hombres armados. La Guardia civil recorre con este motivo los montes contiguos.

Jaen.—No hay temores de que aumente la partida que vaga por la provincia, y sale en su persecución más fuerza de la Guardia civil.

Soria.—Ha regresado el comandante militar de la provincia, que salió el 6 para Agrada, donde se había alterado el orden. Los perturbadores apedraaron á la Guardia civil. Hay 24 prisioneros, incluídos dos mujeres, y llegarán mañana á Soria.»

La situación de Cataluña debe ser muy grave, á juzgar por las noticias y rumores que circulan, los cuales producen una impresión que el silencio de la Gaceta no es muy á propósito para destruir. Los periódicos del Principado, que no podrán decir toda la verdad, confiesan, sin embargo, que la sublevación aumenta, y hablan de varios encuentros de que la prensa oficial y oficiosa no ha dado noticia.

El Diario de Barcelona publica una carta de Valls, que da los siguientes pormenores de la batalla del Mas:

«Segun testigos oculares, la acción fué reñidísima; pues si el parte publicado en esta por el gobierno da por resultado 15 muertos de la facción y un jefe muerto y cuatro heridos de tropa, hoy se asegura que por parte del ejército ha habido ocho heridos, uno de una pedrada, y muerto un oficial de caballería de un trabuqueo.

Envalentonada la facción por el número de que se componía—unos 1.200—y por estar dirigida por un nuevo jefe, que según unos es Tristany y según otros un tal Sanz ó Canós, se parapetó en un terreno aguilado con la firme resolución de luchar á pocos pasos y de matar y morir si preciso era. Han es así, que varias descargas de trabucos fueron las que causaron las referidas bajas....

Esta noche se espera otra.

La Independencia rebaja á ocho el número de carlistas muertos: las cartas de Cataluña lo rebajan mucho más.

El diario últimamente citado inserta una carta de Olot fecha 7, que dice:

«A las cinco de la tarde de hoy, al regresar la columna, después de cuatro días de ausencia, más allá del sitio llamado las Presas, en la carretera, se ha visto sorprendida por algunos carlistas emboscados, los cuales después de dejar pasar la vanguardia han hecho fuego sobre el grueso de la fuerza. De esta celada han resultado dos guardias civiles muertos, un carabnero gravemente herido y un mulo que iba en los bagajes con un balazo en el cuello.»

La columna ha contestado á la descarga, pero los autores de esta han puesto piés en polvorosa yendo á unirse á otro correr á la partida de que procedían, que se dice estar mandada por Tristán y Estartit.

Es lo cierto que son en número de unos 600, y que cada día van engrosando, habiendo pasado la jornada en San Privat organizándose, libres de todo cuidado. En cambio á la columna le han faltado confidencias, y esto ha sido la causa principal del desagradable lance que han corrido.

Antes del choque los carlistas han preso á un confitero llamado Jaime Sanjuán, que estaba cazando codornices por aquellos alrededores; pero á las cinco horas Estartit ha mandado ponerla en libertad.

La Luchoa, de Girona, dice que ha fallecido en Santa Coloma el comandante Pola, á consecuencia de la herida que recibió en la acción que sostuvo en las Mallorquinas contra las fuerzas de Saballs. El mismo periódico menciona el rumor de que había habido un combate entre Estañol y Aquaviva entre la partida de Saballs y la columna del coronel Vera.

La Redención del Pueblo, de Reus, publica las siguientes cartas:

«MONTEBLANCO, 7.—A las seis de la tarde del día de ayer llegó á esta villa el brigadier don Francisco Subirá con una pequeña columna, compuesta, según le tengo dicho con anterioridad, de fuerza de carabineros, cazadores, y unos ocho ó diez caballos.

Así mismo forma parte de aquella columna la primera compañía de cuerpos francos con su capitán al frente, que lo es el conocido por Papet Guiteras de la Soliva.

Conforme dije á Vd. en mi correspondencia de 4 del actual, ha quedado de guarnición en esta villa desde entonces una compañía de los movilizadas; es la segunda de aquel batallón, y viene mandada por un capitán que, al decir de las gentes, es una especie de Bala.

Cuéntanse varios actos llevados á efecto por el tal jefe, que, á ser ciertos, no son nada laudables para estos vecinos, de sí extremadamente pacíficos.

Dícese que el mencionado capitán fué el jefe de la partida de la porra de Tarragona.

El municipio de esta villa se reúne hoy en sesión para tratar de las obras de fortificación y defensa propuestas por el comandante militar de este puesto, las cuales, ahorrando todo lo posible, ascenderán á unas 500 pesetas.

Corren rumores bastante alarmantes con referencia á la batalla que las columnas al mando de los Srs. Gabilá y Alcega dieron á los carlistas en el Mas del Mas del campanario.

IRLAS, 7 de Junio.—Anoche pernoctó en el pueblo de la Argentera, distante 4 kilómetros de aquí, una partida compuesta de unos 40 hombres, al mando de D. Pablo Cusnat, jefe que era de los voluntarios amadeístas del expresado pueblo de la Argentera. Esta madrugada han dejado esta última población y se han dirigido según se dice á unirse con la partida que manda Bové de Falset, que se cree está por la parte alta del Priorato.

Los carlistas de por aquí, están muy contentos con las noticias que tienen, y según de público se dice, los de la disuelta partida Vall han recibido orden de volver á salir al campo, y añaden que algunos lo han efectuado esta noche pasada.

El mismo periódico escribe los siguientes párrafos:

«Las columnas de esta provincia se han reconcentrado en Valls. Los carlistas parece que pernoctaron ayer en la inmediata villa de Alforja, recogiendo la gente de la partida de Vall. Del grueso de la fuerza que manda Sans, nada se dice. Es de presumir que estos días haya serios encuentros, y se trata de recuperar el tiempo perdido, según se dice. La partida de Carnicé estaba ayer en Bellmunt.

«La partida carlista que manda el Sr. Bové de Falset, pernoctó anteyer en el pueblo de Argentera, á unos doce kilómetros de esta ciudad. Personas llegadas de aquel punto, decían ayer que á las ocho de la mañana dormía la partida á pierna suelta, en la seguridad de que no habían de ser atacados, pues no hay ninguna columna en el Priorato.»

La Unidad de Oviedo, publica la siguiente carta de Sama, fecha 7:

«A las siete de la mañana pasaron por aquí como unos 50 cazadores y guardias civiles conduciendo presos 4 carlistas con boina y otros 3 paisanos que no se si serían bagaderos. Estos prisioneros son procedentes de las acciones de Tarna y Tanes que tuvieron lugar el domingo y lunes últimos de la manera siguiente, según relato de persona bien enterada.

«La partida Amat-Ribes fuerte de 180 hombres estaba comiendo en un monte que domina la venta que hay en el puerto de Tarna, cuando vio aproximarse una columna de 130 ó 140 hombres entre carabineros y guardias, de los cuales se dice que emplearon una ridícula superchería sin resultado para robar y opear á los carlistas. Entonces la fuerza carlista tomó ventajosas posiciones, rompiendo á las dos de la tarde el fuego que duró cuatro horas, resultando muertos cinco guardias y heridos seis; estos se retiraron sin que á causa de una niebla que sobrevino, pudiesen saber por donde los carlistas, los cuales sin haber tenido pérdida alguna, bajaron hacia Tanes recogiendo efectos abandonados; al llegar á este pueblo casi fueron sorprendidas, porque ignoraban su proximidad, por una columna de cazadores de más de 200 hombres; pero éstos, animado con el éxito de la anterior refriega, en vez de retirar sus fuerzas, como al parecer alguien le aconsejaba, se presentaron en acción, batiéndose hasta concluir las municiones, pues el que más solo tenía ocho cartuchos.

Al retirarse, una bala pasó de parte á parte el cuerpo de un carlista á quien quedó acompañando un compañero á pesar de estar muy cerca los cazadores: este y otros dos que se quedaron rezagados fueron los cogidos allí; el cuarto de los que van conducidos á esa fué preso en su casa á donde había ido á mudar la camisa. La tropa de todas clases baja pero satisfecha.

El miércoles pasaron con dirección á Lena 40 guardias y carabineros al mando del teniente Alonso. Los carlistas de Paes están en Aller.»

«Leemos en el Avisador Malagueño:

«No podemos adelantar ninguna noticia de interés á la hora en que escribimos respecto á las partidas de Andalucía. Ningunas de las columnas que el vabado alcaide de Jerez en su persecución ha conseguido alcanzarlas, ó por lo menos

no hay noticias de que así haya sucedido. Se atribuye este hecho á que componiéndonos las partidas levantadas de poca gente, les es fácil burlar la activa persecución de las tropas.

Lo mismo que en Grazelema en Urbique parece que sus vecinos estaban dispuestos á rechazar toda agresión, habiéndose establecido peatonales y hombres á caballo para que adquiriesen noticias exactas del paradero de las partidas.

En uno de estos últimos días entró en Algar una de las indicadas partidas, que la formaban 60 hombres armados, y después de apoderarse de 700 reales de la depositaria municipal y de todo el tabaco del único estanco que hay en la mencionada villa, salió del expresado pueblo para reunirse con otra partida que recorre las inmediaciones del prado del Rey. Durante la permanencia de la partida en Algar, las personas pudientes de esta villa se retiraron á los montes inmediatos.

En uno de estos días anteriores se corrió por Cabra una de las partidas de la provincia de Granada, lo que produjo alguna esfervecencia en la primera de dicha ciudad.

En Málaga continúan adoptándose precauciones militares.»

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El gobernador militar de Pamplona en telegrama de noche participa que la facción Carasa, después de efectuar una rápida contramarcha, se había presentado ayer en Monreal, de cuyo punto salió precipitadamente poco antes de llegar el general Moriones con una de sus columnas. La brigada de Ceruti y la del coronel Catalan se situaban en Biurrun y Noain por si la facción trataba de atravesar la vía.

Algunos grupos pequeños de insurrectos desprendidos del grueso de la facción mencionada se han encaminado hacia el valle de Goni y puente de Larasoain. El general en jefe ha pernoctado en Larasoain, regresando de los puertos de Zubiri y Espinar, donde aguardaba á que el enemigo pronunciase su movimiento.

Las facciones Velasco y Varona han tenido que abandonar el territorio en que se sostenían, emprendiendo su marcha á la provincia de Guipúzcoa, donde penetraron pasando por Escoriaza y Archaleta hacia Oñate. La brigada Zorrilla, que anteanoche se encontraba en Ubedea, seguía su persecución; cooperando al propio fin la fuerza que salió de Vitoria á las órdenes del coronel Ansoategui y la columna del brigadier Lopez Pinto.

Valencia.—Dice el capitán general que la partida que se había levantado en Alcalá de Chisvert quedaba disuelta.

Burgos.—Según la presentación de los que se acogen á indulto; habiéndolo verificado ayer dos grupos, uno de 49 individuos y otro de 13.

Castilla la Vieja.—El capitán general manifiesta que las partidas de la provincia de Oviedo seguían en la más completa diseminación, sin que en el distrito ocurriese ninguna otra novedad.

Granada.—Una partida que dice ser carlista-federal, compuesta de unos 80 hombres, que ha aparecido en la provincia de Jaen, después de una viva persecución ha sido alcanzada, batida y dispersada por las tropas en la Sierra de Corregüela, habiéndola causado cuatro muertos, 11 heridos y cuatro prisioneros, y cogiéndola además algunas armas de fuego y municiones.

Castilla la Nueva.—La partida del cabecilla Trillo se halla en completa dispersión y se han presentado á indulto algunos individuos de ella, marchando unos 11 con el cabecilla en dirección de Brazatoras.

«Leemos en La Prensa:

«En carta que hemos recibido de nuestro corresponsal de Tolosa, se nos dice que ha pasado por allí un feretro con cubierta de plomo, que encerraba un cadáver y que era conducido con gran reserva y exquisitas precauciones, siendo inútiles cuantas averiguaciones se hicieron para saber de qué personaje podrían ser aquellos restos mortales.»

Nos parecen de la mayor importancia las noticias que da el periódico La Epoca sobre el estado de la isla de Cuba, y las cuales transcribimos á continuación:

«Por conducto de los Estados-Unidos recibimos correspondencias de la Habana muy interesantes, pero con noticias poco lisonjeras. El secretario del gobierno superior político había ido al cuartel general llevando la dimisión del segundo cabo y la suya propia. El honrado general Ceballos había puesto dificultades á no sabemos qué contrata de servicios militares, y constándonos como nos consta la probabilidad del segundo cabo, debemos creer que sus reparos serían fundados.

«Se nos añade que el secretario Sr. Araistegui no llevaba las mejores impresiones de una reunión á que había convalidado á los coroneles de voluntarios con motivo del proyecto que el conde de Valmaseda tenía de enviar su dimisión al Gobierno. Todo induce, pues, á nuestros amigos de la Habana á creer que por el correo del 30 de Mayo saldría el oficial de la secretaria, Sr. Septien, con la dimisión del capitán general y la memoria relativa al período de su mando. Memoria dividida en dos partes, una militar y otra administrativa, siendo el capítulo más importante el dedicado á explicar las causas de que no haya tenido lugar la rebelión.

Nuestras correspondencias, que no insertamos íntegras por altas consideraciones de patriotismo, añaden que á mediados de Mayo hubo en la Habana amagos de una gran huelga de artesanos, á causa de haber subido á 8 por 100 el descuento de los billetes, y la escasez de los pequeños. Una junta de jefes y comerciantes, convocada por el general Ceballos, acordó que el Banco acordara la emisión de billetes pequeños, y que se establecieran diferentes sucursales para facilitar los cambios.

«Estas noticias vienen á afirmarnos en la creencia de que es ya delito de lesa patriotismo el que cometerían el Gobierno y las Cortes si en esta legislatura no quedara resuelta la cuestión económica de Cuba.

Finalmente, á última hora, se nos dice que el capitán general no había admitido la dimisión del segundo cabo, desaprobando la subasta de provisiones militares como este proponía. Damos la enhorabuena al segundo cabo y al capitán general por esta honrada resolución.»

En la Gaceta de hoy se cita, llama y emplea á los individuos de la Junta central católico-monárquica, para que en el término de nueve días comparezcan en el Juzgado del Centro, de esta corte, á los efectos de justicia en causa que se instruye por delito contra la forma de Gobierno establecida.

Este es, sin duda, el proceso en cuya virtud se hallan presos hace ya mes y medio nuestros queridos amigos los Srs. Antuña, La Hoz, Trelles y Gomez (D. Valentín), y por el cual se ha remitido al Congreso un suplicatorio pidiéndole permiso para procesar á los referidos señores Antuña y La Hoz, y á los Srs. Nocedal (D. Cándido) y

Vildósola. Pues bien, ignora el Juzgado del Centro que son también diputados los señores D. Manuel Unceta y D. Cruz Ochoa? De este último puede ver la aprobación de su Olla, y su proclamación como diputado por Olla (Navarra) en la sesión del 29 de Mayo, cuyo extracto oficial hallará en la Gaceta del 30. ¿En qué concepto los llama? Si es como procesados, ¿por qué no pide al Congreso permiso para procesarlos?

Verdad es que la garantía que la Constitución concede á los diputados vale poco desde que los Srs. Antuña y La Hoz fueron presos, y presos siguen, á pesar de que aun no ha dado permiso el Congreso; y desde el momento en que fué allanada y registrada la casa del Sr. Nocedal, á pesar de ser diputado, librándose de ser preso por no hallarse en ella, lo mismo que los demás señores, todos ellos queridísimos amigos nuestros, á quienes se cita en la Gaceta de hoy. ¿Si será que la Constitución no rige para los carlistas?

Con este motivo, diremos á La Epoca, que en el número de anoche se interesa por la libertad de los presos, para que dirija sus excitaciones á la mayoría del Congreso para que deniegue el permiso solicitado por el juez del Centro, y así verá en libertad á los presos y restituidos á sus casas, al seno de sus familias y al despacho de sus negocios, á todos los individuos de la Junta central, cuyas actas atestiguan elocuentemente que no era conspirar, en el sentido que el Código penal da á esta palabra, la tarea ni la ocupación de la Junta central. En las actas de esta puede ver también el juzgado que no pertenecen á ella ni D. José Tabernillas, ni el brigadier Arjona, á los cuales emplaza en la misma citación que á los individuos de la Junta central católico-monárquica.

«Nos escriben de Manresa el 8:

«Según las noticias de los ministeriales referentes á la acción ocurrida en la parte de Berga, las tropas amadeístas obtuvieron un brillante triunfo; pero los que tal dicen se equivocan mucho. Las columnas fueron muy castigadas por los carlistas, que les causaron 14 muertos y mas de 20 heridos, para recoger los cuates salieron de orden superior, los vecinos de aquella ciudad.

Los carlistas ocupaban tales posiciones, que precipitaban penas enormes sobre las tropas.»

En Sevilla se están recogiendo firmas para una exposición á las Cortes en que se pide que los antecedentes del negocio de los dos millones pasen á los tribunales de justicia.

Hoy probablemente se hará en el Congreso la elección de vicepresidentes.

De la combinación de gobernadores acordada anteanoche, resultan nombrados, según La Correspondencia, para Granada, el Sr. Helguero, de Málaga; para Málaga, el Sr. Moren; para Córdoba, el Sr. Adam y Castillejo; para Valencia, el Sr. Gomez Diez; para Cádiz, el Sr. Somoza; para la Coruña, el Sr. Quevedo, y para Burgos, el señor Mascarós.

Hoy es día de preguntas é interpelaciones en el Senado. Parece que habrá alguna interpelación importante, según indicaciones de hoy.

El espíritu que impera entre la prensa republicana es cada día menos pacífico; todo su afán se concentra en que los diputados adopten el retraimiento y en aconsejar la lucha violenta.

Viajeros que llegaron ayer de Andalucía cuentan que cerca de Vilche se ha levantado una partida republicana de unos 50 hombres, que indudablemente hubieran inutilizado la vía-férrea si no lo hubiesen evitado las cuatro compañías de ejército que la vigilan en aquel punto.

La comisión de presupuestos dejó anteanoche examinados y aprobados los impuestos territorial, industrial y de derechos reales.

A la hora de entrar el sábado las cigarreras en la fábrica hubo otro pequeño conato de rebelión entre un grupo que se negaba á entrar; pero convencidas de que nada adelantaban ni había motivos para que continuara la alarma que desde hace dos días cundía en el establecimiento, entraron en esto, ocupándose cada una en sus faenas ordinarias con la mayor tranquilidad.

Según dicen de Zaragoza, parece que muy en breve serán destinados á otras cárceles de España algunos de los presos carlistas que hay en Torrero y han sido sentenciados por los consejos de guerra.

Parece que será admitida la dimisión que el general Merelo ha presentado del cargo de gobernador militar de la plaza de Cádiz.

De un día á otro presentará á las Cortes el señor ministro de Fomento un proyecto de ley sobre expropiación forzosa.

«Leemos en La Política:

«Cartas que hemos visto del general Izquierdo llegadas ayer á Madrid confirman sus deseos de que le sea admitida la dimisión que tiene presentada y reiterada del cargo de capitán general de las islas Filipinas.»

Por el vicariato general castrense se convocó á concurso para 1.º de Julio próximo, para convocar á veer cuantas vacantes existían en dicho cuerpo.

La superiora del colegio de Nuestra Señora de las Desamparadas, establecido en esta corte, á virtud de habersele privado del auxilio que venía figurando en el presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación, ha solicitado de este que se le indemnicen de tal pérdida con la incorporación de algunas fundaciones análogas de beneficencia particular. La solicitud ha sido bien recibida y se trabaja en la averiguación de fundaciones incorporables.

Ayer ha salido de Madrid la correspondencia oficial y particular para Filipinas.

Ayer, como casi todos los domingos, se han reunido algunos de los hombres más indutentes del partido republicano.

Noticias de Cuba, recibidas por la vía de Nueva-York, que alcanzan al 18 de Mayo:

«HABANA, Mayo, 16.—D. Ramon Araistegui, secretario político de la isla, fué á Cauto del Embarcadero á conferenciar con el capitán general. Una comisión de comerciantes de Nueva-

York presentó una exposición al Gobierno pidiendo el establecimiento de una línea regular de vapores correos, que conduzcán semanalmente la correspondencia entre la isla y los Estados Unidos. Es probable que la petición sea atendida.

En el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley para el ejercicio de la gracia de indulto, leído en el Senado, se han hecho algunas pequeñas alteraciones que afectan al párrafo 4.º del art. 3.º; al art. 9 en que se suprimen algunas palabras; al 17 en que añaden varias; al 24 en su caso 2.º, en que se suprime parte de él; al artículo 25 que se redacta de nuevo, y al 27 en que se suprime una pequeña parte.

Los desperfectos causados en la fábrica de cigarreros por las obreras amotinadas ayer, son considerables, y especialmente en las máquinas de picar propiedad del Sr. Esparza, cuya vida estuvo en grave riesgo. Este se propone pedir indemnización de los perjuicios sufridos. El señor Esparza, tras largos años de sacrificios y penalidades para conseguir alguna ventaja en recompensa de sus trabajos en pró del servicio público, se ve arruinado, y gracias que ha salvado la vida.

Basta la duda que El Correo Militar manifiesta en las siguientes líneas para que el Gobierno se apresure á dar explicaciones categóricas:

«Tal vez se nos tilde de muy curiosos, pero aceptando el calificativo, no podemos por menos de hacer la siguiente y sencilla pregunta: ¿está prevenido en alguna parte que los capitanes de menor edad figuren en las nóminas de reemplazo y se les abonen sus haberes como si fueran tales capitanes en situación de reemplazo?

No ampliaremos la anterior pregunta hasta tanto que algún periódico ministerial se sirva sacarnos de la duda, pues circulan ciertos rumores que tal vez sean infundados, y nosotros no queremos pecar de falta de circunspección.»

Dicen de Valencia:

«Anteyer se celebraron las últimas procesiones de la octava del Corpus, entre las cuales llamó la atención, por la distinguida concurrencia que acudió á presentarla, la del colegio del Corpus Christi. El pábulo era llevado por individuos del ayuntamiento, y como de costumbre, el acto tuvo lugar solamente por el interior del templo.

El mismo día se efectuó en el convento de las monjas del Pié de la Cruz la solemne procesion que anualmente celebra la obrería establecida en aquel templo. La fiesta fué por demás lucida, tanto por lo escogido del acompañamiento, como por lo numeroso del público.

En el Hospital se efectuó asimismo una fiesta religiosa muy solemne y severa, que recorrió la enfermería del establecimiento y algunas calles inmediatas. En la procesion figuraba un numeroso acompañamiento de niños de los hospicios, y algunos dementes que llevaban la imagen de su patrona Nuestra Señora de los Desamparados.

Con esto han terminado las funciones de la octava del Corpus, que, como de costumbre, han sido en extremo solemnes y dignas del fervor religioso que se ha observado siempre en nuestra ciudad.»

Las Gacetas de ayer y de hoy no contienen ningún decreto.

Hoy publica el diario oficial el convenio de Correos celebrado entre España y los Países Bajos, y firmado en el Haya el 18 de Noviembre del año último.

Por orden del ministerio de la Gobernación, que hoy publica la Gaceta, se hacen varias prevenciones á los gobernadores de las provincias marítimas, sobre policía sanitaria de entrada de buques.

El Sr. D. Manuel de Boneta nos remite un comunicado desmintiendo que su hermano don Nicolás y D. Pedro Leturia, Presbíteros, de Oñate, se hayan agregado á ninguna partida carlista.

«Sr. Director de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Habiendo llegado á mi noticia que en el ministerio de la Gobernación consta que el Sr. D. Pedro Leturia y mi hermano Nicolás, Presbíteros, de Oñate, se habían agregado á las partidas carlistas de las provincias vasco-navarras, desearía mandarse V.I. insertar en su apreciable periódico estas mal perjuradas líneas, que tienen por objeto desmentir tal falsedad.

Dándole anticipadas gracias, queda de Vd. atento y seguro servidor, Q. B. S. M.—Manuel de Boneta.»

SEGUNDA EDICION.

El día 4 de Junio fué recibida por el Papa en audiencia en la sala del Consistorio, una numerosa comisión de jóvenes de ambos sexos pertenecientes á la congregación de San Luis Gonzaga establecida en la iglesia parroquial de Santo Spirito de Sasia. Al frente de dichos jóvenes hallábase el Cura y Vicario de la parroquia, así como el Reverendo Padre Leonardi, de la compañía de Jesús. Iban á presentar á Pio IX un cuadro de la Virgen, copia de la imagen de María, invocada bajo el título de *Salus Infirmorum*, recientemente ultrajada en la plaza Pia, y á rogar á Su Santidad que la bendijera y coronara.

«Su objeto es exponer dicho cuadro en la cima del Janículo á la veneración pública. Después de dar la vuelta en torno pública, el Padre Santo entró en la sala, se dignó leer la lectura de un mensaje enviado por M. Teodoro Bruner, así como la del presentado á nombre de la sección de jóvenes por la señorita Elisa Magheti, contestando después con la allocucion que reproducimos, tomándola del *Catholique*:

«Os daré, queridas hijas mías, la bendición que me pedís, después de dirigiros algunas palabras para instruirnos.

«Os habéis propuesto hacer buenas y santas obras bajo la protección de San Luis Gonzaga. Acuérdome bien de lo que en otra ocasión os dije, y que recordais en uno de vuestros mensajes; acuérdome bien de que entonces, con generosidad verdaderamente cristiana, ofrecisteis á Dios hasta el sacrificio de vuestra vida, si era necesario, para la gloria de Dios y el triunfo de la Iglesia, y yo os dije que agradecía la oferta, pero que tenía en más estima la vida empleada en obras virtuosas, útiles á vosotras y al prógimo.

«A lo que os decía entonces para fortaleceros en vuestros buenos propósitos, añado hoy un ejemplo de San Luis Gonzaga, para enseñaros lo que debe hacerse por las obras, por la oración, por los ejemplos y consejos en favor del prógimo, especialmente en estos tiempos en que es tan necesario sostener la virtud que pelagra y humillar al vicio que triunfa.

«San Luis Gonzaga era dichoso con su so-

ledad en la compañía de Jesús, donde gozaba de la paz de la conciencia y de la tranquilidad de espíritu, como puede hacerlo un santo en la casa del Señor. Sin embargo, en su casa paterna sobrevinieron sucesos (frecuentemente ocurren en el mundo), que turbaron la paz de su familia que pudieron producir graves discordias entre muchos príncipes. Por eso San Luis recibió órden de sus superiores de ir á la casa paterna y de poner en su familia aquella paz, aquella tranquilidad que disfrutaba en la casa del Señor.

«Dios bendijo la obra de este santo jóven, que le era tan querido.

«En efecto, ayudado de Dios, logró por su caridad, su dulzura, su prudencia, desvanecer toda ocasión de disensión, y después de haber dispuesto todos los ánimos á la concordia, volvió al cláustro, donde murió poco tiempo después; porque, como sabéis, murió en la flor de la juventud.

«En el último instante de su vida, respondió á los que le preguntaron: hermano Luis, ¿cómo vais? *Lactans inus*: me voy lleno de alegría. Quería decir que después de haber obrado bien durante su vida, se sentía feliz al ir á recibir la recompensa eterna.

«Este deseo para vosotros. Vivid, hijos míos, de manera que merezcáis la bendición de Dios y de los hombres en esta vida y en la otra.

«En tanto yo os bendigo: bendigo los objetos de devoción que llevais con vosotros, á vuestras familias y directores. Acompañeos esta bendición hasta el último momento, para que podáis decir: *Lactans inus*.

«Benedictio Dei, etc.»

Una carta de Bayona que publica *L'Union*, dice:

«Se habla mucho aquí de la próxima llegada de Cabrera, detenido hasta ahora por el mal estado de su salud. Si el ilustre jefe puede entrar pronto en campaña, está seguro de que el triunfo de los carlistas será inmediato.»

El ayuntamiento de Marsella acaba de ordenar la supresion de las procesiones católicas, cuyo acto de feroz tiranía, cometido á nombre de la libertad republicana, ha merecido la reprobación de todos los hombres sensatos y del mismo prefecto. Es indudable que estas medidas revolucionarias producirán un efecto enteramente contrario á lo que se proponen sus autores, y como prueba de ello en Marsella mismo ha tenido lugar un hecho elocuente, que honra sobre manera á la parte sana de aquella populosa ciudad.

Con motivo de la presentación anual de un cirio votivo que una corporación de marseleses acostumbra á ofrecer á la capilla del monasterio de la Visitation, tuvo lugar una ceremonia conmovedora que sirvió de protesta enérgica contra el órden del municipio.

Asistieron millares de personas de todo estado y condicion, haciéndose notar la presencia del general Espivent, de muchos generales de brigada, del secretario general del prefecto, y de representantes de los tribunales de comercio, de marina y judiciales.

Un periódico francés dice que asistian miembros de todas las corporaciones de Marsella en representación de las mismas. La juventud de la ciudad ofreció tambien un magnífico ramo, y todos contribuyeron á demostrar que no en vano se insulta la libertad de los católicos por un puñado de miserables satélites de la revolucion.

Hay quien asegura que los Srs. Montejo, Angulo, Gomis, Moreno Benitez, Muñiz, Ferratges y otros varios progresistas de la mayoría están dispuestos á abandonar al señor Sagasta y á formar un nuevo partido entretrevido que se llamará de los desengañados, y harán importantes declaraciones en las Cortes.

Se anuncia la dimision del Sr. D. Mariano Zacarías Cazorro, subsecretario de Gobernación, por no estar conforme con el predominio que los unionistas ejercen en la política, ni con las tendencias reaccionarias de la situación.

Algunos diputados valencianos, que gestaban con grande empeño que se enviase á su provincia al Sr. Keisser, están irritados por el nombramiento del Sr. Gomez Diez solo por empeño especial del Sr. Topete, á quien sus amigos han dado en llamar pastelero.

Se prepara una grande modificación en el personal todo de la administración, inclusa la judicatura, á pesar de la inamovilidad de que el Ministerio, según dicen, piensa hacer caso omiso.

«Cáese ya el nombre de un radical, secretario que ha sido de un Gobierno importante como uno de los primeros radicales que abandonan sus filas y forma en las conservadoras ministeriales con un buen destino. A este seguirán otros, y gracias que no hay puesto para todos.

Los ministeriales aseguran que se viene encima el diluvio; que se prepara una coalición más temible que la formada para las elecciones, y que corren gran riesgo las instituciones vigentes. ¿Será verdad? Pues si lo fuera nosotros en su caso temblaríamos, aunque se suspendan las garantías constitucionales.

El diputado de la mayoría, Sr. Saavedra, á pesar de la unanimidad con que acordaron ayer los ministeriales apoyar al Gobierno hasta en sus extralimitos, parece que no se halla dispuesto á seguir la corriente de la unanimidad, y dicen que se propone dar un disgusto al ministerio.

Contábase anoche que el diputado asturiano, Sr. Lopez Grado, se atrevió en la reunión de ayer tarde á quebrantar las armónicas unanimidades de la mayoría con una protesta de última hora, que no dió el resultado que era de esperar, porque le dejaron con la palabra en la boca, levantándose la sesión sin dejarle concluir.

Ayer anunciábamos probabilidades de crisis parcial, y parece que el Gobierno estuvo á punto de caer ayer mismo bajo el peso de las disidencias que existen en la mayoría, pues al hacer cuestion de Gabinete el voto absoluto de confianza que pidió, muchos diputados estuvieron á punto de rebelarse; pero no es tarde, y ya veremos algunos actos de rebeldía. Así parece en vista de informes que hemos adquirido después de lo que dejamos escrito en nuestra primera edición.

La nueva combinación de gobernadores va á producir desavenencias entre la familia feliz de la situación. Los diputados no quedan contentos con los gobernadores que les dan, y algunos de los agraciados tampoco se muestran satisfechos.

¿Cuándo vamos á saber lo que ha contestado el Gobierno pontificio á la respuesta que dió el ministerio anterior al Memorial de agravios? Estos ministerios de la libertad y la publicidad, suelen ser más reservados que los anteriores á la revolución.

El duque de la Torre está furioso con los promovedores del Círculo Liberal, Romero Robledo y compañía. Cuenta que la reunión de la mayoría fué convocada para ayer á las tres, con objeto de impedir que celebraran su junta los circulares; pero estos madrugaron lo bastante para burlar el intento y se reunieron en efecto.

Parece que el diputado Sr. Gomis se atrevió ayer á hacer alardes de independencia, y se mostró firme y enérgico contra las pretensiones del Sr. Elduayen, que pedía que no se presentaran enmiendas á los presupuestos.

Se van cumpliendo al pie de la letra nuestras noticias en profecía. Desde hace dos meses venimos anunciando que se trataba de organizar una situación de fuerza, un Gobierno de resistencia, y ya ha llegado el momento. Se van á suspender muy pronto las garantías constitucionales: quizá hoy mismo se presente el proyecto á las Cortes.

La reunión celebrada ayer por la mayoría empezó, según se asegura, con una tremenda filípica del general Serrano á varios individuos de la mayoría, y por poco no termina á farolazos, digámoslo así. Parece que á pesar del acuerdo unánime de apoyar á los trancos al Gobierno, hubo escenas ágras, que no han salido á la superficie, por más que algunos diputados ministeriales hayan tenido la debilidad de contarlas á los amigos, y estos á otros.

«No sea Vd. pastelero» cuentan que decía ayer un próximo dictador á uno de los más encopetados revolucionarios de 1868.

En vez de artículo de fondo, é inspirado sin duda por ciertas frases del Sr. Castelar, publica hoy *El Imparcial* un largo escrito que ha llamado mucho la atención, y que indudablemente es intencionalísimo.

El escrito aparece como un estudio más bien histórico que político, dice *El Imparcial*, aunque no á todos parecerá lo mismo, sobre el imperio y fin del emperador Maximiliano.

Claro es que no podemos estar conformes ni con las apreciaciones de *El Imparcial*, ni con las que sobre el mismo asunto y otros hizo el Sr. Castelar; pero de todos modos, nos parecería mejor que el periódico y el orador, poniéndose más en la justicia y en la verdad de las cosas, llamara á la infeliz princesa Carlota la loca de las Tullerías, en vez de la loca del Vaticano, porque no fué ciertamente en Roma, sino en París, donde perdió la razón, ó al menos sufrió los desengaños que fueron causa de su demencia.

Véase ahora cómo concluye el artículo de *El Imparcial*:

«Así fué con todo; así acaeció, y la infeliz princesa, herida á la vez en el corazón y en la cabeza, lastimada, escarmentada, trastornada, casi demente ya, hubiera muerto de dolor á la puerta del Vaticano, si Dios, por un acto de terrible misericordia, no le hubiera arrancado la razón y privádole que oyera los espantosos rumores que las olas del Atlántico traían, la nueva cruel de que el bravo Maximiliano, abandonado por el héroe conservador Marquet, vendido por Lopez, otro conservador, había sido en una hermosa mañana de Junio JUSTICIADO bajo los muros de Querétaro, sin que nada pudiesen en su favor todas las potestades de la tierra.»

El recuerdo es tremendo.

Parece que el proyecto que el Gobierno presentará á las Cortes de un día á otro, tendrá por objeto alzar la autorización necesaria para suspender las garantías constitucionales en el momento en que lo juzgue oportuno.

Las autorizaciones que pidió el general O'Donnell fueron causa de su caída. Empezó á cundir la opinión de que la suspensión de garantías será la extirpación de este ministerio.

Allá veremos.

La junta directiva de la mayoría parece que se reúne esta noche, para determinar cuáles deben ser los candidatos más aceptables para las vicepresidencias vacantes del Congreso.

El Sr. Sagasta ha hablado tanto y de tal modo esta tarde, que cualquiera le creería presidente del Gabinete actual. Por ello ha sido censurado hasta de los mismos individuos del Gabinete.

Háblase de un encuentro habido entre una columna del ejército y una partida que los ministeriales califican de carlo-federal, por no saber cómo bautizarla.

Poco á poco se van sabiendo algunos inci-

dentos curiosos de la reunión celebrada ayer por la mayoría. Parece que á los Sres. Topete y Rios Rozas no se les habló de la reunión con toda la formalidad debida, y aun se dice que empezó aquella más pronto de lo que aquellos señores pensaban, lo cual ha producido quejas.

También se teme que en la reunión de esta noche ocurra alguna peripecia.

SENADO.

El general Contreras ha defendido una proposición para que se conceda una pensión á la viuda de Carlos Rubio, la cual ha sido tomada en consideración.

Después el Sr. Casanueva ha apoyado su proposición pidiendo la libertad de las órdenes religiosas. El orador ha hecho ver la injusticia de la legalidad vigente en la materia, demostrando que es contraria á la Constitución, y haciendo muy notables consideraciones, acerca de las órdenes monásticas, y de la legalidad y conveniencia de su establecimiento.

CONGRESO.

A las dos y media se abre la sesión. La concurrencia es grande desde los primeros momentos en el sitio de los diputados; las tribunas se encuentran también llenas de espectadores.

Apenas leída el acta, algunos diputados piden la palabra.

El señor presidente agita violentamente la campanilla, y entra en el orden del día sin escuchar sus reclamaciones.

Pronuncia breves palabras recomendando el orden y compostura en todos los actos de la Cámara, para concluir pronto la discusión del mensaje.

El Sr. Sagasta renueva su discurso.

Atribuye todos los males y todas las amarguras por que hoy pasa la revolución de Setiembre, á la ruptura de la conciliación, que califica de gran torpeza política.

Dice que esta torpeza puso los destinos del Parlamento en manos de los carlistas, sus eternos enemigos, los cuales se aprovecharon, con gran habilidad, de la división de los partidos liberales.

Anuncia que los partidos federal y carlista fueron á la lucha electoral para ocultar su propósito de ir á la lucha armada.

Afirma que el partido radical con aceptar la coalición dió vida y fuerza á los partidos antidemocráticos, por lo cual el Gobierno tuvo que preocuparse mucho de las elecciones y evitar que los eternos enemigos de la libertad destruyesen las conquistas revolucionarias.

Hace la historia de lo ocurrido desde que surgió la división en el partido progresista hasta la fecha.

El Sr. Martos pide la palabra. Dice que si la retención de España no se ha verificado, no tiene culpa el redentor sino los redimidos, que no han querido aprovecharse de la redención.

El Sr. Castelar pide la palabra. Sigue el Sr. Sagasta haciendo historia retrospectiva.

Defiende uno á uno todos los actos de su ministerio.

Rechazando el cargo de haber faltado á la Constitución, dice que el partido carlista se preparaba á una formidable insurrección, los internacionalistas á sumir en luto y ruinas nuestras mejores marcas, los republicanos á apoderarse por la fuerza del poder, los filibusteros á armar buques en corso, y una gavilla de asesinos dispuesta á

reproducir el horrible asesinato de la calle del Turco, y que á pesar de esto, el Gobierno no ha faltado á la ley.

Dice que es más constitucional que los demás grupos de la Cámara, porque á los que se sientan en la izquierda les importa muy poco la Constitución, con tal que quede en pie el título primario, mientras que él quiere la ley fundamental íntegra.

Continúa, y dice que destituyó á los ayuntamientos carlistas, por que su partido estaba en armas.

El Sr. Esteban Collantes, «ese es el sistema preventivo.»

El Sr. Sagasta: «No, ese no es el sistema de prevención, sino el de precaución, que es muy distinto.»

Gratas risas en todos los lados de la Cámara. El Sr. Sagasta, sin descomponerse, ensarta un cuento con el cual quiere probar la verdad de sus palabras.

Concluye diciendo que apoyará al Gobierno en todas las cuestiones que tiendan á concluir para siempre con las perturbaciones que traen al país al estado lamentable á que se encuentra reducido en estos momentos.

El Sr. Salaverría usa la palabra para alusiones personales, y explicando su posición política dice que respeta á las potencias constituidas, pero que su afecto está por el príncipe D. Alfonso.

El presidente le interrumpe con fuertes campanillazos, diciéndole que no puede seguir por ese camino.

Los republicanos protestan. El Sr. Salaverría dice que, diputado de la nación, tiene el derecho de exponer las opiniones que profesa.

El presidente dice que la tribuna no es balcón, para proclamar á pretendientes al trono.

Violentas interrupciones y grandes protestas en los bancos de los republicanos.

El presidente no puede dominar el tumulto en algún tiempo.

El Sr. Salaverría, con gran entereza, dice al presidente que habiendo militado juntos por espacio de mucho tiempo bajo una misma bandera, necesitaba decir al país la posición en que se encuentra hoy, para que no se crean con él identificados.

Aplausos en muchos bancos. El presidente insiste en que no hay derecho para decir lo que dice el Sr. Salaverría.

Nuevo tumulto; los republicanos y cimbrios protestan puestos en pie de la teoría del presidente.

Calmado, por fin, el alboroto, toma la palabra el Sr. Topete, y en un desacompostado discurso, ó por mejor decir, con unas cuantas frases entrecortadas y sin hilación, dirige violentos ataques al Sr. Castelar.

El Sr. Bugallal usa de la palabra para alusiones personales.

Apenas empieza á hablar le ataja la campanilla del presidente.

Continúa rechazando la filiación de conservador que le da el Gobierno.

El presidente no le permite desahucarse en lo más mínimo y le llama á cada momento á la cuestión.

A la hora en que cerramos este alcance, el señor Bugallal continúa.

La Cámara le escucha en silencio.

Faltan muy pocos momentos para llegar á las horas que el reglamento previene que duren las sesiones.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(De la Agencia Fabra.)

PARIS, 9.—El discurso pronunciado por el Sr. Thiers en la Asamblea acerca del pro-

yecto de ley de reclutamiento del ejército, es de mucha importancia. Dijo que el Gobierno hubiera faltado á todos sus deberes si no hubiese dado á conocer lealmente sus sentimientos. La comisión y el Gobierno aceptaron una transacción, cuya base es el servicio militar por cinco años.

Añadió que sostendría francamente esta transacción, y que debía declarar que á pesar de que se hablaba mucho de guerra, Francia desea mantener larga paz.

«Lo juro, exclamó el orador; lo juro por mi honor, por el vuestro y por el del país.» (Muestras de aprobación.)

Manifestó después que los sistemas no han sido la causa de los males de Francia, sino los hombres.

Antes de romperse las hostilidades con Prusia, dijo, se cometieron cuatro grandes faltas: una política y tres grandes faltas militares. Cuando se declaró la guerra, no estábamos siquiera en la situación de la paz armada. No nos hallábamos dispuestos. De 9,000 piezas de campaña, no podíamos disponer más que de cuatro á cinco mil; y no podíamos poner en línea más que 250,000 hombres. Los prusianos no tenían más que 400,000 soldados. Creyéndonos superiores en fuerzas, retrocedieron al principio; pero cuando se convencieron de que éramos inferiores en número, avanzaron y nos arrollaron. Nuestras plazas fuertes no estaban bien pertrechadas, y Metz carecía del número suficiente de cañones para su defensa.

El orador continuó su discurso citando varios hechos en prueba de su aserto, y terminó rogando á la Asamblea que aprobara el dictamen de la comisión.

BOLSA DEL DIA 10 DE JUNIO.

Renta perpetua al 3 por 100, publicado, 26-90, 85, 70 y 60; pequeños, 26-80 y 70.

Renta perpetua exterior al 3 por 100, publicado, 32-55, 50, 40, 50, 55 y 50; pequeños, 32-50.

Deuda del Personal, publicado, 35-00; á plazo 36, 50 fin cor. vol.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie; publicado, 102-70 y 75.

Bonos del Tesoro, de 2,000 rs., á por 100 intereses anual, publicado, 74-00, 73-90, 75 y 72-75.

Idem en cantidades pequeñas, publicado, 73-75.

Resguardos al portador, de la Caja de Depósitos, publicado, 81-90.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 reales, publicado, 53-80, 40, 10, 20, 25 y 20.

Acciones del Banco de España, no publicado, 187-00 p.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Crispulo y San Restituto, mártires, y Santa Margarita, reina de Escocia.

SANTO DE MAÑANA. San Bernabé, Apóstol.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Monserrat, donde continúa la novena de San Antonio de Pádua; á las diez será la Misa mayor con sermon, que predicará D. Manuel María Menéndez, y por la tarde, en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona.

IMPRESION DE D. GABRIEL RAMIREZ, á cargo del mismo. Calle de Pelayo, 34, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Salud y Energía á todos los enfermos. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARABICA (DU BARRY de Londres).

(Premiada en la Exposición de Nueva-York en 1854.)

CURA radicalmente los malos digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos palpitaciones, diarrea, hinchazón, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y hielos, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumión) herpes, erupción, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticos, reumas, gota, fiebre, histórico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza lo menos 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 58614 de la señora marquesa de Bréhan.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; por la noche estaba continuamente desvelada, y digería el alimento con mucha dificultad; me era insostenible que me hallara sujeta á una agitación nerviosa en el momento. El hacer andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba.

GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CHLES FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INEFALZABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO. Dé al entusiasmo y transparencia. — 5 fr. la caja completa con bula en París. En España, 22 fr. — INVENTOR CHARLES FAY, partement 9, rue de la Paix, PARIS. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos. Depósitos en Madrid: Sres. Sanchez Ocaña, Moreno Miquel, Escolar, Freres y Felipe Morales. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS POR EL R. P. FELIX 1864. Materias de que tratan.— Conferencia I: La crítica nueva ante la ciencia y el cristianismo.—II: El reino de Jesucristo Dios, y la crítica anti-cristiana.—III: Jesucristo reformador y la crítica anti-cristiana.—IV: el milagro y la crítica nueva.—V: Los milagros de Jesucristo y la crítica anti-cristiana.—VI: El Cristo de la nueva crítica ante la historia y el progreso. Estas Conferencias de 1864 forman un folleto de 464 páginas y se venden á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias en la administración de El Pensamiento Español, Pelayo, 38 y 40.

cumbla bajo una tristeza mortal y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud La Revalenta árabe. Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De usted muy agradecida, marquesa de Bréhan. Núm. 58 084. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62 476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta árabe ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparet, Cura.—Núm. 44,846.—El señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46 248. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53 806. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole más que algunos meses de vida. Hoy, 1872, se encuentra gozosa y con una completa salud. El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 4, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 70 rs., y de 24 libras 300 rs.—Se vende también

LA REVALENTA AL CHOCOLATE. (Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, y asimismo fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular. Cuya núm. 72,448. Cádiz, 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi esposa. Muchos años hacía que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merecí á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos de libra.

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA, VALVERDE, 1, MADRID. Lisboa: H. Dubouche, rua de Prada, núm. 41, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

LA BANDERA CARLISTA EN 1871.

Terminada esta publicación, que contiene la historia del movimiento legitimista español desde Julio de 1868 hasta el ministerio Ruiz Zorrilla, es de suma importancia doctrina que encierra, sino porque en ella, además de las biografías y retratos de los tustales senadores y diputados carlistas, se hallan todos los documentos importantes, todos los datos que más interesan al partido; se hace una reseña de los folletos que han visto la luz en los tres últimos años, y se publican las listas de la mayor parte de las juntas carlistas-monárquicas establecidas en España. La obra consta de un grueso volumen dividido en dos partes: la histórica tiene 648 páginas, la biográfica 320, y está adornada además con 80 retratos en litografía. Su precio es. 40 rs.

Historia de D. Ramon Cabrera, tercera edición, aumentada con los últimos acontecimientos, dos tomos. 40 rs. Vida de Santa Teresa de Jesús, escrita por ella misma. 40 Obras selectas de Fray Luis de Leon. 40 Teatro selecto de D. Juan Ruiz de Alarcón. 40 Poesías de D. Luis de Góngora y Argote. 40 La predicación popular, por monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans, con el retrato de su autor; forma un grueso tomo. 40 Carlos VII el Restaurador ó la cuestión española, folleto. 2 Biografía y retrato de D. Vicente Mantrola. 4 Se hallan de venta en las librerías de Madrid, Olamendi, Tejado y D. Leocadio Lopez, y en casa de nuestros correspondientes de provincias, ó en esta administración, R. Labajos, Cabeza, 27. Madrid, remitiendo su importe en libranzas ó sellos.

A los que tienen la desgracia de NEGAR LO SOBRENATURAL, les rogamos que lean atentamente la obra intitulada

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES,

escrita en francés por Enrique Laserve, y traducida al castellano por D. Francisco Melgar.

Este libro es la historia interesantísima, admirablemente escrita y RACIONALMENTE COMPROBADA de las repetidas apariciones de la SANTISIMA VIRGEN en 1858 á una pobre niña de Lourdes, pueblo francés á la falda de los Bajos Pirineos, y de las curas sobrenaturales verificadas por intercesión de la Madre de Dios con el agua que brotó misteriosamente en el lugar mismo de la aparición y que todavía no ha dejado de manar.

Es obra muy divulgada en Francia, donde hay apenas una familia católica que no la tenga, y cuenta en aquel país y en otros del extranjero numerosas ediciones. La española que ofrecemos al público consta de dos tomos de unas 300 páginas cada uno, y ambos se venden al ínfimo precio de 40 reales en Madrid y 42 en provincias, á donde se envían por el correo franco de porte.

Único punto de venta, administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal, Madrid.

BANOS DE PENNES. Están recomendados por los mejores médicos como derivativos, estimulantes, resolucivos y reconstituyentes. Su uso es hoy día tan popular para reemplazar los baños alcalinos, ferruginosos, iodurados, sulfurosos los baños de mar calientes que se encuentran en las farmacias de Francia y España. Su efecto es seguro en los casos de empobrecimiento de la sangre, agotamiento de las fuerzas, derrames biliares, obstrucciones de las glándulas, irritaciones de los intestinos, fiebres de los pantanos, prurigo y para los reumatismos Merced á la estimulación general que producen; tienen la propiedad de preservar de las epidemias.—Precio, 6 rs. Fabrica, rue de Latran, núm. 4, en París.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, y en la calle del Sordo; por menor, Sres. Dorrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar y Sanchez Ocaña. En Vitoria, Sr. Zabala, y en todas las farmacias de provincias. (A.)

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS ORIZALINE. MISTURA VEGETAL.

Un solo del doctor (Un solo frasco). JAMES SMITHSON. Frasco. Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba. Intúllavase antes ni después. Su aplicación es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud.—Para convencer á los incrédulos, se conceda casa de D. Felipe Morales, Carrera de San Gerónimo, 22, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto.—La caja con cepillo y peine, 28 rs.; el frasco solo, 24 rs.

Depósito general en París: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el EMPERADOR de los franceses, 207, rue Saint Honoré.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, Frera, y en todas las farmacias.

LA PRESERVACION PERSONAL. Obra del DOCTOR LA MERT. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad. Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres. IMPORTANTE. Las medicinas se envían á todas partes con el mayor secreto y celeridad. Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas, con tal que vengan las cartas acompañadas de fondos. Dirigirse al DOCTOR LA MERT, 37, Redford square, Londres. La preservación personal se vende en Madrid, por mayor, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. Precio, 40 rs.